

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°003
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco**, con **miércoles 26 de febrero de 2025**, siendo las 15:22 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°003**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: En primer término, saluda a todos los asistentes y da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la región.

La Tabla convocada es la siguiente:

1. Revisión del Acuerdo N° 2432, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020, en el Punto N° 11 sobre "Diagnóstico de Brechas en la Tenencia Responsable de Mascotas de la región de La Araucanía".
2. Aprobación de las siguiente Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 001 del 15 de enero de 2025.-
 - Sesión Extraordinaria N° 002 del 29 de enero de 2025.-
 - Sesión Ordinaria N° 002 del 05 de febrero de 2025.-
3. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
4. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
5. Varios.

El Sr. Presidente: Esta es la última sesión en que aprobamos más de un Acta, A partir de la próxima sesión vamos a aprobar la sesión del Acta correspondiente a la sesión anterior y eso va a ocurrir hacia futuro.

Quisiera antes de iniciar la Tabla hacer referencia para saber si hay acuerdo de aplicar un principio de economía procesal en las cuentas que rinden los señores Presidentes de



Comisiones, a partir de la próxima sesión, lo que este Presidente va a tener a la vista, será la nómina de los Mensajes y las Comisiones que sí van a rendir cuenta durante la sesión. Entonces, en vez de tener que consultar a los 20 señores consejeros o a las, o a los 12 Presidentes de Comisiones, se les va a consultar en orden de numeración de las Comisiones sobre la cuenta que se va a rendir. Al término de ese proceso que nos va a permitir reducir el tiempo, nuevamente, el Presidente va a consultar si existe algún otro Mensaje por parte de algún Presidente de Comisión que deba rendirse y que no se haya considerado y de esa forma acortamos los tiempos para no tener que estar consultando uno a uno a los señores consejeros y ese tiempo lo podemos destinar con mayor extensión a otros puntos de interés. En el caso de esta sesión, lo que yo tengo es una nómina de Mensajes y la Comisión a la que pertenece, pero no está aquí la información respecto de si ese Mensaje se vio o no se vio en la Comisión, en consecuencia, no sé si hay informe que rendir, entonces, lo que quiero hacer para acortar la sesión es en este momento ofrecer la palabra a cada uno de los señores Presidentes de Comisiones que tengan Mensajes que rendir y lo vamos escuchando y lo vamos resolviendo de inmediato. ¿Le parece?

El Sr. Hernández: Presidente, bueno, saludarle a usted, a su equipo, a los profesionales, a todos los presentes y señalar que me queda la duda respecto a la composición del informe, puesto que hay informes que no necesariamente son de Mensajes, entendiendo también que se supone que los informes son de los Mensajes, de repente se plantea un tema o se habla de un tema que se abordó en Comisión, los informes van a ser solo de Mensajes o un CORE puede plantear, digamos, o Presidente de la Comisión lo que vio en un Mensaje o en un informe.

El Sr. Presidente: Hay dos opciones que podemos manejar. La primera es que cuando hablamos de este punto, nos refiramos solo a Mensajes, esa es una opción. Exacto. trabajo de Comisión, o sea, todos los informes de Comisiones estarán referidos a Mensajes. Esa es una opción y eso significa que los otros temas tratados en Comisiones, que no son Mensaje, los tratemos en puntos varios, creo que es la opción más ordenada para no confundirnos entre Mensajes e informes de la Comisión, respecto de temas que no están en Mensaje, creo que nos facilita algo el tratamiento de los temas para despacharlos incluso con más precisión, porque de repente, a uno mismo, estamos aprendiendo, se nos confunde, cuando un Presidente está haciendo referencias, si un Presidente hace referencia a un Mensaje, a un debate que se produjo en la Comisión, un tema que puede ser muy relevante, yo optaría, digamos, y les propondría que lo hiciéramos de esa manera, si les parece, lo podemos poner en práctica a partir de la de la próxima sesión, también cuando tengamos ya la lista.

El Sr. Hernández: Sí, solo para culminar el punto. Yo lo planteo porque en algún momento se mencionó que los informes de Comisión tenían que ser estrictamente solo de los Mensajes, eso debe estar contenido en algún reglamento que sería bueno en algún momento conocerlo, porque también se ha dado que se hablan de otros temas que no son, se aprovecha el informe de Comisión para abordar un tema específico de una Comisión y todo. Entonces, para fundamentar un poco la idea sería bueno en algún momento ver lo que dice en el reglamento al respecto, que a mí me parece mucho que dice que solo los Mensajes se pueden informar en el pleno a través de los informes de Comisión.

El Sr. Presidente: Yo tengo la misma impresión, la misma impresión, pero lo corroboramos, digamos, para quedar todos tranquilos. Lo que pasa es que cuando se incorporan informes de Comisiones que no son Mensajes, se nos van los temas y junto con los temas se nos van los tiempos, creo que esta es una fórmula que es un poquito más ordenada.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor, pasamos al primer punto de la Tabla, tenemos la revisión del acuerdo 2432, le voy a ofrecer la palabra a la consejera señora Ana María Soto.

1.- REVISIÓN DEL ACUERDO N° 2432, ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 041 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020, EN EL PUNTO N° 11 SOBRE “DIAGNÓSTICO DE BRECHAS EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.



La Sra. Soto: Saludarle Presidente, saludar también, por supuesto, a su equipo que lo acompaña, la administradora regional, el secretario, a todos los directores, los jefes de división que nos acompañan a cada uno de los consejeros, colegas que están presentes en este pleno y, por supuesto, a alguna persona que esté por algún tema en particular del público. Efectivamente, tenemos la modificación de acuerdo, el acuerdo 2432 por medio de acuerdo número 014 de 5 de febrero del 2025 se acordó la revisión de acuerdo 2432 adoptado la sesión extraordinaria número 041 celebrada el 29 de julio del año 2020 que aprobó la priorización de diseños de políticas y elaboración de estudios regionales tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional remitido mediante el Mensaje 190 de fecha 28 de julio del año 2020 del señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía. Y para recordar e informar a los colegas consejeros regionales actuales, el acuerdo 2432 hace referencia al Mensaje 190 de la fecha que describí, 28 de julio del 2020, respecto de diseños de políticas y elaboración de estudios regionales y la modificación de acuerdo que se propone es específicamente del punto 11, porque hay varios puntos ahí, es solo el punto 11, el que hace referencia al diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas en la región, estudio por 75 millones, eso es lo que está asignado en ese acuerdo. En el presente acuerdo no hay modificación alguna de monto ni nada, para mayor claridad, la revisión tiene por objeto la modificación del acuerdo en el sentido de donde dice Punto 11, diagnóstico de brecha en la tenencia responsable de mascotas de la región de La Araucanía, debe reemplazarse por plan, programa para el control de la sobrepoblación canina y felina con educación en tenencia responsable, inicialmente en las comunas de Temuco y Padre de las Casas, donde está focalizado el estudio, en ese sentido, la revisión del acuerdo 2432 tiene por objeto financiero la creación de un plan, programa piloto para el control de la sobrepoblación canina y felina, complementado con educación en tenencia responsable. Esta propuesta se fundamenta en que los estudios realizados por la Subdere ya han identificado que la raíz del problema radica en el control de la población animal, por lo que no se requerirían estudios adicionales por parte del Gobierno Regional, ya está hecho, el monto asignado para este programa corresponde al mismo establecido en el acuerdo original 75 millones, no obstante, se solicita a la autoridad competente la posibilidad de evaluar un incremento paulatino de los recursos, con el fin de extender la cobertura del programa a toda la región, en una etapa posterior a la elaboración del plan.

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra a los señores consejeros.

El Sr. Hernández: Sí, Presidente, solo consultar, si este plan se va a trabajar solo para Temuco Y Padre las casas o para toda la región.

El Sr. Presidente: Perdón, yo le voy a rogar a los señores consejeros, que antes de hacer uso de la palabra pidan la palabra y le voy a rogar a los señores consejeros, que cuando deseen interactuar con otro consejero lo hagan a través del Presidente, por favor.

La Sra. Soto. Gracias Presidente, a través suyo, responder al consejero que efectivamente la idea es abarcar toda la región, pero como aquí es una modificación de acuerdo respecto del texto fundamentalmente, recuerden que en el acuerdo del año 2020 hay 75 millones de pesos solamente, entonces con esos 75 millones, obviamente no vamos a alcanzar a todas las comunas de la región, por consiguiente, la propuesta es iniciar con dos este plan, que en definitiva, creo que va a significar el diseño para todas las comunas de la región, pero son 75 millones y no hay solicitud de ninguna modificación respecto del monto, solo de texto, señalando que no es un diagnóstico, sino que el diagnóstico ya está hecho por la Universidad Católica a través de la Subdere, sino que ahora es la elaboración del Plan Programa. Eso es.

El Sr. Donze: Gracias señor Presidente, por su intermedio consultar, El diagnóstico está hecho, entonces es otro programa lo que quieren aprobar, de hecho, es porque este es un diagnóstico que es con la tenencia responsable de mascotas, no solo felinos y caninos, hay muchos tipos de animales que son mascotas, entonces ahí estamos totalmente distintos técnicamente a lo a lo que se está hablando, entonces habría que ver la posibilidad de hacer el programa que quieren ustedes que es un programa específico para cierto tipo de mascota, porque la sobrepoblación que se está nombrando que es obviamente felina y canina es la que está demostrando problemas. Pienso yo.



El Sr. Presidente: Aprovecho además de la consulta hecha por el consejero, plantear lo siguiente, el estudio que se hizo por la Universidad Católica, en el entendido de que se trataba de un programa que estaba orientado solo a Temuco y Padre de las Casas ¿Es posible que sea aplicable en las 32 comunas?, las condiciones de urbanos rurales son diferentes, las condiciones económicas son diferentes, en fin, entonces, mi duda tiene que ver con si al ahorrarnos los recursos del estudio y si lo vamos a aplicar en las 32 comunas, ese estudio en particular nos va a servir como antecedente previo para el diseño del plan?

La Sra. Soto: Sí, Presidente, responderle a usted y también a través suyo al colega, está focalizado a felinos y caninos, el estudio, el diagnóstico realizado por la Universidad Católica y efectivamente hay que trabajar en un modelo que signifique abordar las 32 comunas con la realidad local, la realidad de cada territorio, por consiguiente, con estos 75 millones, yo creo que lo único que se va a lograr establecer es un plan piloto general, con lineamientos generales con un trabajo interdisciplinario con universidades, con fundaciones, etcétera, todo aquel que pueda aportar al tema, pero efectivamente, o sea, esos recursos no alcanzan para abordar toda la región. Entonces, por eso es que la propuesta es iniciar con una o dos dependiendo de hasta dónde nos dé esta elaboración o este diseño de plan Programa.

El Sr. Presidente: A ver, una segunda consulta. Los recursos que estaban contemplados lo estaban para el presupuesto de 2020. En consecuencia, hay 5 años de desfase en términos de costos, entiendo que se está pensando en un plan por un monto similar sin considerar la reajustabilidad, de tal forma que la focalización también esté relacionada con los recursos disponibles.

La Sra. Soto: Absolutamente. Es para no modificar en absoluto ningún presupuesto.

El Sr. Presidente: Entonces quiero entender, nosotros vamos a recibir de parte de la Comisión un plan y ese plan es el que vamos a someter en su momento a la aprobación del consejo.

La Sra. Soto: Exactamente Presidente.

El Sr. Donze: Presidente, decir a los consejeros como a modo de idea, tiene mucha razón la colega, el plan piloto para ver Temuco y Padre Las Casas, quizás sería mejor este año probarlo y después replicarlo en las otras comunas, para ver si le da resultado. Porque hay que probar quién ejecuta el plan.

El Sr. Presidente: Tendríamos que hacer una modificación respecto de Temuco, tendríamos que incorporar los ratones, los de la plaza.

El Sr. Donze: Sí, pero eso es un tema netamente sanitario, tiene también otro problema sanitario, pero se choca con la ley de cholito, que está mal hecha y usted lo sabe cómo diputado, entonces, el tema es replicarlo porque yo lo he visto muchas veces y en sí, la idea es buena, pero la ejecución son las que no son de repente tan buenas, entonces, yo creo que probarlo es más fácil en Temuco y Padre las casas por el tema de envergadura, mucho más cortas las distancias y se puede evaluar más fácil.

El Sr. Presidente: Si les parece, permitamos que la Comisión nos haga una propuesta y la debatamos a partir de esa propuesta. Porque debería ser lo lógico, Claro, podría focalizarse, probablemente en una comuna de Malleco, en una comuna de Cautín, con condiciones distintas de población, de ingresos, en fin, lo que nos podría dar una mirada mucho más fácil para extrapolarla después a otras comunas.

El Sr. Van der Molen: Presidente, por su intermedio, quisiera hacer un tipo de aclaración técnica en lo que diferencia lo que es un diagnóstico, un plan y una implementación. Me parece que la parte diagnóstica y el presupuesto, estoy pensando en lo presupuestario. El diagnóstico requiere una un levantamiento de datos, estar en terreno, hacer entrevistas, focus group, cualquier tipo de instrumento que pueda arrojar datos para poder generar un diagnóstico. La estructuración de un plan no requiere estar en terreno, requiere la información que ya se hizo en el diagnóstico, por tanto, el presupuesto debería ser menor porque no necesita transportarse, moverse, entonces, el plan si bien hay que tener los conocimientos, las capacidades para poder generar un plan y poder evaluar ese



diagnóstico, el presupuesto debe ser menor porque no requiere otro tipo de insumos, que como bien dijo la colega, ya se levantaron en la etapa diagnóstica. Quiero hacer la diferencia después con la aplicabilidad, La aplicabilidad se hace, o sea, si quieren aplicarlo a la región completa o a un par de comunas, eso ya es otra etapa que no tiene que ver con el costo económico que va a tener el crear un plan. Por tanto, el plan podría ser para la región, como podría ser acotado a ciertas comunas, quería hacer esa diferenciación, entonces, si mantenemos el mismo monto para el diagnóstico y para un plan, creo que podría alcanzar y sería bueno, como usted bien dice Presidente, que hiciera una propuesta, ¿qué van a hacer con ese monto, ahora que no tienen que hacer terreno ni levantamiento de datos. Muchas gracias, Presidente.

La Sra. Soto: Presidente, a través suyo comentar al colega que efectivamente creo que aquí no tenemos que olvidar el objetivo principal que es disminuir la sobrepoblación canina y felina que está provocando un problema comunitario, social, importante, por tanto, tenemos que hablar de la región de La Araucanía. El diagnóstico realizado por la Universidad Católica arroja estadísticas que son brutales, ¿cierto? por consiguiente, para poder si quiera, yo voy a hablar, esto no lo hemos conversado, solamente lo vimos en la Comisión. ¿Por qué no lo he mencionado acá? Porque efectivamente va a llegar un minuto en que nosotros tengamos elaborado este plan, ¿cierto? Que es lo que estamos pidiendo modificar, no el monto que está, porque va a significar muchos, muchos, más recurso que ese, mucho más, si nosotros queremos de alguna manera detener el crecimiento poblacional, recuerden ustedes que cada seis meses los animales se reproducen, yo les mostré ese día algunos datos estadísticos y en dos años y medio, desde un par de una hembra y macho, ¿cierto? se triplica y quintuplica la cantidad de animales en 2 años y medio de esos dos, solo de esos dos, por eso es que la curva hoy es absolutamente ascendente, entonces, para poder lograr un efecto, nosotros vamos a necesitar y esto solamente lo voy a mencionar a manera de antecedente, alrededor de 1500 millones de pesos, para abordar este tema en la región de La Araucanía y ahí solamente lo que vamos a lograr es alcanzar al 20% de la población que necesita de fertilización, pero con eso vamos a provocar que la curva se aplane. Entonces, efectivamente, colega, estamos hablando que después tenemos que conversar este tema y a mí me parece bien que el Presidente proponga que la Comisión posteriormente muestre el plan y qué es lo que vamos a hacer, si hay que partir por una comuna o dos, pero hay que abordar la región de La Araucanía en su conjunto, eso de todas maneras es así, porque si no, no vamos a lograr ningún efecto, ninguno. Entonces, bueno, eso quería explicar y para eso, necesitamos la modificación del acuerdo.

El Sr. Presidente: Solo quiero hacer referencia a un tema, que, si estamos hablando de un monto cercano a los 1500 millones de pesos, ya no estamos hablando de un plan, estamos hablando de un programa, entonces, para tenerlo presente, estamos partiendo con el tema, lo entiendo así y esperamos los resultados de la Comisión. Concejera, por favor, me había pedido la palabra.

La Srta. Paillao: Buenas tardes a todas, a todos mis colegas, Presidente, a la gente que nos está viendo también, nos están viendo, ¿cierto? Sí. Bueno, en el sentido de poder controlar, hacer un control sobre la población de mascotas, que como bien señalaba la colega Ana María Soto, es fundamental porque está generando un problema sanitario, problemas también de convivencia comunitaria en los barrios y cada municipio también está haciendo su esfuerzo, esfuerzos que por cierto no son suficientes y que desde la Comisión obviamente vamos a estar impulsando que este plan futuro plan, digamos, comenzando como programa porque el monto que hay por acuerdo es bajísimo. Lo que se puede hacer, poder coordinarlo de manera efectiva también con los municipios para que los esfuerzos no sean en vano, trabajando unos por acá, otros por allá de manera demasiado segregada, no es la idea, así es que yo creo que sería bueno que nosotros podamos construir, levantar una propuesta y que luego se despejen todas las dudas, pero creo que en este sentido los municipios tienen un rol fundamental también.

El Sr. Presidente: ofrezco la palabra, si no hay más palabras, vamos a pasar al segundo punto

La Sra. Soto: Presidente, pero Presidente, si me permite, la modificación del acuerdo hay que votarla porque en el acuerdo del año 2020 habla de diagnóstico, el diagnóstico está



hecho. La modificación tiende a decir hoy, que debe reemplazarse por Plan programa para el control de la sobrepoblación canina y felina. Eso es.

El Sr Presidente: Con la indicación qué ese plan va a ser presentado al pleno desde la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta con la indicación señalada por el señor Presidente. ¿Quiénes rechazan la propuesta de modificación del Acuerdo número 2432, ¿quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación al Acuerdo N°2432 adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 041 celebrada al 29 de julio de 2020; que aprobó la priorización de diseños de Políticas y elaboración de Estudios Regionales, tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional; reemplazando la iniciativa con prioridad N° 11 “Diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas en la Región de La Araucanía”, por la iniciativa **“Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas”**.*

Se acuerda además aprobar la siguiente indicación:

- La Comisión N° 8 “Acción Social” entregará una propuesta sobre lineamientos para elaboración y aplicación del “Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas”, con proyección a las demás comunas de la región, para ser sometidos a aprobación del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr Donze: Para efecto de Actas, Bueno, lo que se aprobó es para el plan que se va a ver, porque la modificación primera aquí dice de las mascotas, no solamente félidos y caninos, para que se haga un plan piloto, que estén primero el plan piloto, los felinos, los caninos, no hay problema, sí, eso es lo que digo, que sea mascota., realmente hay problemas con otro que en este momento no es urgencia. Por eso para efecto de Acta para cuando se implemente el plan. Se entiende. Que ojalá, colega, si estoy invitado a la Comisión, me encantaría para ver en qué se puede aportar.

El Sr. Presidente: Muy bien. Pasamos al segundo punto de la Tabla que se refiere a la aprobación de las Actas.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS

El Sr. Presidente solicita someter a votación las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 001 del 15 de enero de 2025.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 001, celebrada el miércoles 15 de enero de 2025.-

- Sesión Extraordinaria N° 002 del 29 de enero de 2025.-

Se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 002, celebrada el miércoles 29 de enero de 2025.-

Votaron a favor (17): René Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Mónica Rodríguez



Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): Hans van der Mollen

- Sesión Ordinaria N° 002 del 05 de febrero de 2025.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 002, celebrada el miércoles 05 de febrero de 2025.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Vamos al tercer punto de la Tabla que se refiere a la cuenta del Presidente.

Quisiera hacer referencia a algunos temas relacionados en primer lugar con un acuerdo que se tomó en la última sesión, en el sentido de expresar por unanimidad nuestro respaldo al trabajo de la Comisión de Verdad y entendimiento. Se redactó el texto del acuerdo en los mismos términos en que fue aprobado en el consejo, se remitió a los señores consejeros. Esperamos el tiempo que habíamos, más el doble del tiempo que habíamos comprometido que era un día para formular algunas respuestas, solo llegaron dos respuestas que manifestaban su conformidad. Se envió esa comunicación y se recibió una respuesta de parte de Don Alfredo Moreno y de don Francisco Huenchumilla como co-Presidentes de esta Comisión, agradeciendo y valorando profundamente dicen el apoyo que representa un reconocimiento a la labor que estamos desarrollando con la mayor responsabilidad, conscientes del desafío que ello implica para el país y en especial para la región. Asimismo, nos dicen, "Confirmamos nuestra disposición a sostener una reunión con usted y con el Consejo Regional de manera de dialogar sobre el trabajo de la Comisión en los avances en esta importante tarea, para la coordinación de la fecha y otros aspectos operativos, la secretaría ejecutiva tomará contacto con su equipo a la brevedad.

Yo me he reunido hoy en la mañana, con el también miembro de esta Comisión don Sebastián Naveillán y la próxima semana van a retomar las actividades para coordinar con el consejo y podamos tener representantes, ojalá a lo menos a uno de los dos co-Presidentes contándonos respecto de la etapa en que está la Comisión.

El Sr. Presidente: En segundo lugar, quería informarles que este Presidente recibió de parte de CONAF una consulta en relación con la opinión del Gobernador respecto de la terminación del mejoramiento de la ruta S-61 sector Melipeuco Icalma y R-95 sector Liucura Icalma. Allí lo que había era la interrupción de trabajos que ha significado no terminar una ruta que es fundamental para la interconexión en el paso Chile – Argentina, esto además tiene que ver con una reunión que sostuve con la directora regional de aduanas, que ustedes saben la directora regional de aduanas lo es de las regiones de Biobío, Ñuble y La Araucanía. Y se me informó por la directora que se creaba la Dirección Regional de Aduanas Araucanía, separada, digamos, y que se iba a contar en los pasos con tecnología escáner de camiones de escáner para el control del paso de productos y la fiscalización. El 18 de febrero contesté a CONAF señalando que, en opinión del Gobernador, esta es una opinión que se pedía al Gobernador este proyecto de ambas rutas es un proyecto de interés nacional, declararlo proyecto de interés, o sea, que lograr que CONAF lo declare proyecto de interés nacional tiene que ver con la posibilidad de continuar ejecutando la ruta y asumir una serie de compromisos relacionados con la especie Araucaria araucana que es lo que no ha permitido por ser una especie vulnerable y declarada monumento natural, digo, repito, esta declaración de interés nacional es lo que permite continuar con la ejecución de las obras asumiendo también responsabilidades de mitigación respecto de las especies, que



entiendo que son poco más de 60 especies las que están impidiendo que las labores continúen.

El Sr. Presidente: Quiero comentarles que haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 24, letra J y k de la ley 19175, la ley que regula nuestro funcionamiento, dispuse la realización de una auditoría externa que comprende la ejecución presupuestaria, financiera, movimiento de cuentas corrientes, aplicación de la normativa administrativa y presupuestaria y evaluación del sistema de control interno de todo el proceso de postulación y ejecución de fondos de iniciativas financiadas al sector privado con el presupuesto del programa de inversiones región de La Araucanía, subtítulo 24, transferencias corrientes, al sector privado y a la Corporación de Agencia Regional del Desarrollo Productivo de La Araucanía y al subtítulo 33, transferencias de capital al sector privado, en particular a universidades, autónoma de Chile, Católica de Temuco, Universidad Mayor y Fundaciones. El periodo de tiempo en el que se señaló que se realizará esta auditoría, va desde el primero de enero de 2022 hasta el 31 de enero del 2025, es decir, también incluye los primeros 20 y fracción días de la actual administración, se estima un plazo de 5 meses y se estima un costo entre el orden de los 50 y 70 millones de pesos dicha auditoría, la contratación de estos servicios se va a realizar mediante la licitación pública y dentro de los requisitos que se establecen, se establecen los requisitos generales de cualquier auditoría, pero con una especificidad particular y es que las reglas generales que las agencias auditoras tienen expertiz en materia de auditorías privadas y se les escapan con mucha facilidad antecedentes e información que es relevante cuando se trata de organismos públicos porque no tiene la expertiz, la mayoría, en general, en materia de auditorías al sector público, porque no hay mucha experiencia en eso, sin embargo, dentro de los requisitos que estamos estableciendo es experiencia en el ámbito de la gestión pública, porque podemos quedarnos con un gran informe, pero que no dé cuenta del contexto de lo que significa la gestión de recursos en el ámbito público. Sé perfectamente que puede existir la duda acerca de si esto debe o no ser sometido a la decisión del consejo. La verdad es que sé que hay en nuestra ley, hay dos tipos de auditorías. Está auditoría que es una facultad que puede ejercer el Gobernador en el ejercicio de sus funciones administrativas y hay un segundo tipo de auditoría que es una facultad del Consejo Regional que tiene que ver con aquellas que se acuerdan en el consejo para auditar la gestión de la administración, en este caso del Gobernador, para esas, para estas últimas, sí se requiere obviamente el acuerdo por mayoría absoluta del consejo. Quiero aclarar eso porque sé que puede existir la duda, Son dos normas legales distintas, una dentro del ámbito de las facultades administrativas y financieras de la administración que es la que estamos convocando y la otra que es un acto de fiscalización. Una de las formas de fiscalizar que el Consejo Regional tiene respecto de la gestión administrativa, financiera y ejecutiva, digamos, del Gobernador.

Lo tercero que quería señalarle es que vamos a incorporar un Mensaje que se ingresó, digamos, un Mensaje que tiene que ver con y lo habíamos brevemente señalado en alguna sesión anterior que tiene que ver con la reformulación, la actualización, el ordenamiento de una parte importante del organigrama del Consejo del Gobierno Regional, eso está en la Comisión, la verdad es que es un ordenamiento que es bastante simple, digamos, lo que hay fundamentalmente es la creación de la oficina provincial Malleco del Gobierno Regional de La Araucanía, eso se incorpora en una línea que va una línea de departamentos que va con departamento de tecnologías de la información, con departamento de gestión estratégica y una unidad regional de asuntos internacionales que se crean como departamentos. Algunos de ellos eran procesos dentro de las responsabilidades de alguna división. Las divisiones siguen de la misma forma como está como existen, el resto es exactamente lo mismo, pero se normaliza una situación que estuvo y es que está funcionando no irregularmente, pero a lo menos anormalmente, que se genera por la división del departamento jurídico, cuando se divide el departamento jurídico se crean dos unidades, una unidad administrativa y una unidad de litigios, esto se produce por una decisión de la administración anterior a partir de circunstancias que no viene al caso analizar en este momento, pero lo que estamos haciendo es volver a lo anterior porque en este minuto la abogada Mariela Valdés tiene la responsabilidad en ambas unidades, entonces, estamos también por mejorar las condiciones de funcionamiento, no se justifica mantener dos departamentos distintos y se crea esta este departamento jurídico, pero además generamos una unidad de control, el control interno desde el punto de vista nuestro adolece actual, es decir, en realidad no existe, tanto no existe que no ha existido un director o directora de control. Hubo un concurso público, perdón, un concurso de alta dirección pública que se resolvió en favor de una profesional determinada y que no tenemos



información a pesar de que la hemos recabado, respecto de si va a asumir o no el cargo, esa es una consulta que está en marcha, esperamos tener respuesta hasta durante el curso de la primera semana de marzo. El país se detiene, incluso se oscurece en febrero, esperamos tener alguna respuesta en la primera semana de marzo, de tal manera de saber si va a asumir o no, porque si lo asume, no hay nada que hacer, Tiene que asumir sus funciones y será nuestra directora de control que hoy día ejerce su función en Coquimbo, pero si ha resuelto no asumir, tenemos que retomar de nuevo el nombramiento todo el proceso para el nombramiento de alta dirección pública de una dirección de control. Entonces, ¿Por qué se los plantéo en la cuenta del Presidente? Porque solo si existe, solo si existe la disponibilidad del consejo, esto lo podemos dejar despachado de inmediato, porque son materias que tienen que ver con la operatoria interna, no son grandes cambios, es el restablecimiento, más bien, de cierto estándar de normalidad en el funcionamiento del gobierno regional y si, insisto, si solo existe la unanimidad y la disposición de los señores consejeros, podemos refrendar o aprobar de inmediato esto para poner en marcha este proceso de cambio, aunque, insisto, el tema está en este minuto en la Comisión, ese es el último punto respecto del cual tenía que informarles. Consejero Guidotti me está solicitando la palabra.

El Sr Guidotti: Gracias, Presidente, la verdad, Gobernador, respecto del Mensaje número 21 de fecha 18 de febrero, hoy día en la mañana se reunió la Comisión 1 y lo que acordamos, hay varias dudas respecto de si bien hay ciertas cosas que son administrativas fácil de resolver, hay dudas que nosotros determinamos que lo vamos a ver en la próxima sesión ordinaria, vamos a tener una respuesta dentro de los plazos que nos establece la ley y vamos obviamente a convocar a la profesional, en este caso la administradora Regional, porque hay dudas que tenemos que resolver, porque le cuento, resulta llamativo de que esta división se hizo recién el año pasado y hay colegas que quieren saber de por qué el año pasado esta división en el departamento era buena y este año no. Yo entiendo el razonamiento que usted plantea y la justificación que hace y tenemos respecto de dos departamentos, ciertas dudas dentro de la jerarquía y el organigrama Gobernador. Por lo tanto, nosotros como Comisión en donde está alojado este Mensaje, vamos a resolverlo dentro de los plazos y vamos a emitir el respectivo informe que se nos solicita. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, Gracias, en consecuencia, pasamos al otro punto, Tenemos invitaciones, ¿dónde tenemos invitaciones? ¿Dónde vamos? invitaciones El señor secretario ejecutivo me informa recién que hay invitaciones. No sé dónde nos va a invitar, pero tiene la palabra.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente. Tenemos tres grupos de invitaciones, tenemos invitaciones a actividades que ya se realizaron, pero que no se aprobaron en la en la sesión anterior porque aún no llegaban, que son las que hay que ratificar. Tenemos invitaciones que la actividad se realizar posterior a esta sesión y tenemos una invitación también fuera de la región una actividad que ya se realizó en Arica el 13 y 14 febrero.

El Sr. Presidente: Nos informa el señor secretario ejecutivo que hay una invitación a una actividad en Arica que se realizó el 13 y 14 febrero, y la invitación llegó el 12, entonces, yo creo que hay que aprobarla porque de alguna manera tenemos que retrotraernos en el tiempo y permitir que estar representado en una actividad que ya se hizo. Quiero proponerle lo siguiente, que cuando se trate de invitaciones respecto de fechas que ya transcurrieron no tiene ningún sentido someterlas a aprobación o rechazo, es un poco raro, podemos normalizar la situación de agradecer, informar, etcétera, al convocante.

El Sr. Hernández: Presidente, lo que sucede muchas veces es que las invitaciones llegan de manera informal por WhatsApp y uno va a esas actividades y después ellos regularizan mandando la invitación formal por correo, Claro, Muchas veces, claro, un día antes para formalizar cuando un CORE va a ir, extiende la invitación formal, no es que uno no son invitaciones que, o sea, que aprobemos no aprobemos la de Arica da lo mismo porque no fue nadie, pero hay otras invitaciones que efectivamente los Cores sí participan, que se extienden de alguna manera informal y que después se regulariza de manera formal a través del correo electrónico.

El Sr. Presidente: Ni una palabra más. Me queda clarísimo es que no tiene no tiene sentido esta en particular, no tiene sentido que la votemos. ¿Habría acuerdo en aprobar las



invitaciones en general? Los tres grupos, incluso aquella en la que no fue nadie que ya pasó. Aprobado, gracias. ¿Está pidiendo las palabras Consejero?, por favor. Gracias.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN REALIZADAS ANTES DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, Y QUE SON RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. “Arte Abstracto Pucón”, agrupación privada sin fines de lucro, presidida por Rosita Buschamnn de Santos, formada el año 2023, con el fin de promover el desarrollo de sus socios en el ámbito de las artes y la cultura, así como el fomento y difusión del mismo en la comunidad, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión el día **07 de febrero**, a las **11.00 horas**, en la dependencias de la Casa de La Cultura (de **Pucón**), para exponerle nuestros proyectos e inquietudes referentes a nuestro actuar.
2. El Presidente de la Cámara de Comercio., Servicios y Turismo de Saavedra, Sr. José Segundo López Coña, y el Alcalde de Saavedra, Sr. Ricardo Tripainao Calfulaf, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la ceremonia de inauguración de la Tercera Versión del Festival gastronómico Interregional Saavedra a la Carta, FEGASA. A realizarse el día viernes **07 de febrero**, a las **15.50 horas**, en Plaza Arturo Prat de **Puerto Saavedra**.
3. La Municipalidad de Carahue, invita al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la 2ª versión de la Feria Gastronómica de la Avellana Pilmaiquenco, que se realizará el domingo **09 de febrero**, a partir de las **10.00 horas**, en el sector Pilmaiquenco, comuna de **Carahue**.
4. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal y el Presidente de la Sociedad Amigos del Árbol, Mario Blauboer Valdés, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a la inauguración de “Domingos Culturales desde la cumbre del Cerro Ñielol”, que contará con la presentación del Ensemble Filarmónico Araucanía. El evento se realizará el domingo **9 de febrero**, a las **19.00 horas**, en la terraza del Cerro Ñielol, **Temuco**.
5. La Municipalidad de Carahue saluda e invita al Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera, para que pueda asistir a nuestra Feria de la Avellana, que reúne a todas las familias del sector de Pilmaiquenco y la zona alta de Trolvolhue, en esta segunda versión el **domingo 9 de febrero a las 12:00 horas**, en el Sector Pilmaiquenco, comuna de **Carahue**.
6. La Consejera Presidenta de la **Comisión N° 6 del Consejo Regional de La Araucanía**, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, invita al **Consejero Regional Señor Mauricio Devaud Morales**, a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el día **lunes 10 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, en dependencias de la **Municipalidad de N. Imperial**, oportunidad en la que será analizado el Mensaje N° 013 de 31.01.2025, que propone aprobar nueva iniciativa de Diseño denominada **"Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial"**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director (s) del Serviu Araucanía, Marco Ávila Figueroa; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de la Piscina Thiers del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer. La actividad se realizará el **lunes 10 de febrero a las 12:00 horas** en Avenida Thiers 1300, esquina Padre Alberto Hurtado, **Nueva Imperial**.
8. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de La Itinerancia Danza de Latinoamérica y El Mundo. La actividad se realizará el **lunes 10 de febrero**, a las **20.30 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Teodoro Schmidt**.



9. Natalia Barros Alvarez, Coordinadora Cultura Pucón, invita al Consejero Regional de la Araucanía **Eduardo Hernández Schmidt**, para el **jueves 13 de febrero**, a participar del “Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes por la Cueca” en una jornada extensiva desde las 8.00 hasta 17.00 hrs. en nuestra comuna de **Pucón**.
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Inauguración de 159 viviendas del comité Azkiyen, beneficiadas con el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Minvu. La actividad se realizará el día **jueves 13 de febrero a las 10:30 horas**, en calle Los Hualles 301, con calle Vildo Martínez, sector Pulmahue Oriente, comuna de **Padre Las Casas**.
11. El Gobernador Regional de la Araucanía, René Saffirio Espinoza y el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional Araucanía, Carlos Valverde Ortega. Tienen el honor de invitarle a una ceremonia en homenaje a este importante hito. La Actividad se llevará a cabo el **jueves 13 de febrero a las 11:00 horas** en el auditorio Ulises Valderrama, ubicado en el edificio del Gobierno Regional, en calle Manuel Bulnes N°590, **Temuco**.
12. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar e invitar a Usted, a la Ceremonia de Inauguración de la Versión N°48 de Expo Loncoche. Esta actividad se realizará el día **viernes 14 de febrero**, a las **12.00 horas**, en la Parcela Municipal “Marcelo Fourcade”, ubicada en calle Bolivia s/n, **Loncoche**.
13. El Alcalde de Lonquimay, Eduardo Yañez Rivas, junto al H. Consejo Regional Municipal, invita a los Consejeros Regionales a la inauguración de la 23ª versión de la Fiesta del Asado de Chivo y las Tradiciones de Lonquimay 2025, que se llevará a cabo en el Parque Avutardas el día **viernes 14 de febrero de 2025** a las **13:00 hrs.**, **Lonquimay**.
14. La Mesa Territorial “Kom Newen”, en conjunto con el alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a participar en la Primera versión de la Expo Costa de Tradiciones Culturales 2025. Este evento se llevará a cabo el **sábado 15 de febrero**, a partir de las **10:00 horas**, en el Eco Parque Los Boldos, Punta Riel. Además, le extendemos una invitación a una cabalgata, que se realizará a las **09:00 horas**, partiendo desde el Parque Los Boldos hasta la desembocadura del Río Toltén, como parte de las actividades tradicionales de nuestra comuna de **Teodoro Schmidt**.
15. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitar a los Consejeros Regionales a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el **lunes 17 de febrero, a las 16:00 horas**, en el Gimnasio Amanecer, Florencia #870, **Temuco**.
16. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar, el Director Regional de Serviu, José Sepúlveda, el alcalde de la comuna de Los Sauces, Víctor González y el Presidente del Concejo Vecinal de desarrollo, José Mora, invitan a participar a los Consejeros Regionales de la Ceremonia de Inicio de Obras de cuatro proyectos en el Barrio Nuevo Los Sauces, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día **martes 18 de febrero a partir de las 11:00 horas**, en la multicancha Hurtado Solidario, ubicada en calle Los Domínicos, Población Hurtado Solidario, comuna de **Los Sauces**.
17. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Toltén, invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de 53 nuevas viviendas para igual número de familias del Comité Nueva Esperanza de la comuna de Toltén. Actividad a realizarse el próximo día **jueves 20 de febrero a las 11:00 hrs.** en la comuna de **Toltén**.



18. El alcalde Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a la Inauguración de la plaza Pichicautín. Esta actividad se realizará el **jueves 20 de febrero** a las **18:00 horas** en la Plaza Pichicautín. (José del Rosario s/n intersección con calle las Heras), **Temuco**.
19. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar, El Director de Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Melipeuco, Alejandro Cuminao Barrios invitan a los Consejeros Regionales para participar de dos ceremonias de Inauguración de Viviendas del Programa de Habitabilidad Rural. Actividades a realizarse este **viernes 21 de febrero** del presente año, a las **11.30** a 8 km de **Melipeuco** hacia Cumcumllaque y a las 12.30 en la casa de la Sra. Patricia Huenupí en el sector ALpehue (18 km hacia Nevados).
20. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar, el Director Regional de Serviu, José Sepúlveda, el alcalde de la comuna de Pucón, Sebastián Álvarez y el Presidente del Concejo Vecinal de desarrollo, Marcela Sandoval, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de Multicancha y Plaza de la Amistad en el Barrio Cordillera, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día **viernes 21 de febrero a partir de las 11:00** horas, en la multicancha techada de Villa Cordillera, ubicada en calle Candelaria s/n, comuna de **Pucón**.
21. Helmuth Martínez Llancajón, alcalde de la comuna de Carahue junto al Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la celebración del "143° Aniversario de Carahue". Las actividades (Izamiento Pabellón Nacional, Misa de Acción de Gracias y Acto Cívico, Desfile Aniversario e Inauguración 26° Feria Nacional e la Papa Carahue 2025, se realizarán el **viernes 21 de febrero de 2025**, a partir de las **9.45 horas**, en la Plaza Chile de **Carahue**.
22. Helmuth Martínez Llancajón, alcalde de la comuna de Carahue junto al Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la celebración de los 25 años del Bafca, a realizarse el **sábado 22 de febrero**, a las **21 horas**, en la Plaza Chile de la comuna de **Carahue**.
23. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda y el Alcalde de Freire, José Colihuil Binimelis, invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Hito de Cierre del Barrio Humberto Toro, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. Actividad a realizarse el próximo día **sábado 22 de febrero a partir de las 19.00 hrs.**, en la localidad de **Quepe**, comuna de **Freire**.
24. Luis Boisier Espinoza, Encargado Departamento de Deportes y Recreación, Municipalidad de Purén, invita a los Consejeros Regionales a la primera velada de boxeo, este **sábado 22 de febrero** del presente año y que comienza a partir de las **20:00 hrs**, en la comuna de **Purén**.
25. La Alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherine Migueles Muñoz, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el honor de invitar al **Consejero Regional Sr. Eduardo Hernández Schmidt** a la celebración de la Tercera Versión de la Expo Raíces de Vilcún. Esta actividad de inauguración se realizará el **22 y 23 de febrero, a las 19:30 horas**, en la Cancha N°2 de **Vilcún**.
26. El alcalde Roberto Neira Aburto y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la "Gala Aniversario 2025", ceremonia en la que se realizará entrega de reconocimientos a ciudadanos destacados, donde la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal presentará su concierto Noche de Boleros. Este evento se realizará el **lunes 24 de febrero, a las 18:30 horas**, en el Teatro Municipal Camilo Salvo de **Temuco**, ubicado en Av. Pablo Neruda #01380. Posteriormente se invita a un cóctel en la piscina municipal, con motivo de celebrar los 144 años de la comuna.
27. Los Gremios de la Araucanía Andina, invitan al **Consejero Essio Guidotti** a una reunión de trabajo junto al Gobernador Regional y los gremios de la Araucanía Andina. En esta importante reunión trataremos temas como la promoción turística



del territorio, implicancias de la nueva Ley de Impulso al Turismo y la gobernanza del territorio. La reunión tendrá lugar el **martes 25 de febrero a las 11:00 hrs en el Hotel Las Nalcas, Malalcahuello.**

28. **Comisión N° 1 de Presupuesto del Consejo Regional de La Araucanía**, Sr. Essio Guidotti V. invita a las Consejeras y Consejeros Regionales **Presidentes (as)** de Comisión, a una la reunión de su Comisión que se realizará el día miércoles **26 de febrero** de 2025, a las **11:00 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Leslie Meier Figueroa, Profesional Unidad Economía Circular de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, invita a la Consejera Regional Señora Marisol Wickel Navarrete, a una visita técnica a la planta de compostaje y huerto orgánico de la Cooperativa Fértil, ubicada en la comuna de **Vilcún**, sector Camino Quilacura, km 20, que corresponde a la primera planta de compostaje de residuos agrícolas y domiciliarios que obtiene resolución sanitaria en nuestra región. La actividad se realizará el día **28 de febrero** a las **11:00 horas**
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director (s) del Serviu Araucanía, Marco Ávila Figueroa; y el Alcalde de Chol Chol, Alvaro Labraña Opazo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de las 159 viviendas del comité Los Copihues de Chol Chol. La actividad se realizará el viernes **28 de febrero** a las **12.00 horas** en calle Errazuriz, en el loteo ubicado en sector San Pedro, camino hacia Galvarino, comuna de **Chol Chol**.
3. El Presidente de la Junta de Vecinos de Malalcahuello. Don Cristian Barrera y directores, el Presidente de la Organización de Artesanos de Malalcahuello, Don Patricio Avello y su organización, y nuestro Alcalde, Don Hugo Vidal Merino junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a los/as consejeros/as regionales de Malleco, a la inauguración de la 2da Versión de la "Fiesta de la Cultura y las tradiciones" Malalcahuello 2025. A realizarse el día sábado **1 de marzo**, a las **12.30 horas**, en la Plaza de los Juegos, en el acceso a nuestra localidad de Malalcahuello (comuna de **Curacautín**).
4. Juan Rain Rain, Presidente Comunidad Francisco Llanquino, invita a al Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo, para que nos acompañe a celebrar nuestra ceremonia cultural "Guillatún" que se realizará el sábado **1 de marzo**, a las **11:00 horas**, en nuestra Comunidad Francisco Llanquino, ubicada en el sector Santa Ana de Colpi, **Traiguén**.
5. Roxana Díaz Latournerie, Presidenta del Comité de Juntas de Vigilancia de la comuna de Cholchol, tiene el agrado de invitar a los consejeros regionales señores Miguel Ángel Contreras Maldonado y Rodrigo Pacheco Aguilera, a una reunión a realizarse el día **08 de marzo** de 2025, desde las **12.00 a las 15.00 horas** en Malalche Alto, comuna de Cholchol.
6. El conjunto folclórico Brotes de Amistad y Cueca, invita a los Consejeros Regionales a la rendición de proyecto FNDR año 2024 titulado "Voy pa'Quellon", el día **11 de marzo del 2025** a las **18.00 hrs.**, en calle Curiñanco 040, **Temuco**.



7. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, Don Hugo Vidal Merino, y el Honorable Concejo Municipal, se complace en invitar, a los/as consejeros/as de Malleco, al Acto Cívico de Aniversario N°142 de Curacautín, a realizarse el miércoles **12 de marzo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el frontis del edificio consistorial del municipio, ubicado en O'Higgins 796, **Curacautín**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación** actividad fuera de la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividad que se indica a continuación:*

1. Tannia Burgos Morales, Secretaria Ejecutiva (S) Consejo Regional de Arica y Parinacota, informa que en la II sesión ordinaria celebrada por el cuerpo colegiado, el día 24 de enero en la comuna de Arica, se acordó invitar a las Sras. Y Sres. Consejeros Regionales del país a una jornada de trabajo, con la finalidad de abordar materias relacionadas con funciones propias de los Gobiernos Regionales, en el marco de las facultades previstas en Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional a realizarse en la ciudad de **Arica**, Región de Arica y Parinacota, los días **13 y 14 de febrero** del presente año.

El Sr. Van Der Molen: Por favor. Presidente, por intermedio una consulta al secretario ejecutivo, este listado que menciona, nos llegó a nosotros el listado al correo una tras otra, pero este donde divide el listado entre las que hay que ratificar y las que estamos invitados para fecha futura, ¿lo tiene formalizado? ¿Nos ha hecho llegar ese documento? Son las que están en la agenda exclusivamente, lo que pasa es que ahora que estamos aprobando un paquete de invitaciones que ya pasaron, esas invitaciones que ya pasaron ya no están en agenda que no están Actualizando normalmente, Claro, solo le solicitaría por su intermedio, Presidente al secretario ejecutivo que cada vez que tengamos que ratificar o aprobar invitaciones, nos pueda enviar el listado de las que vamos a aprobar en sesión, Sí, está bien el mecanismo de las agendas que estamos actualizando, que se está actualizando, pero para este efecto de la aprobación o no o ratificación de las mismas, que nos envíe el listado para saber cuáles son y cuáles son las que vienen Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: ¿es posible que habiendo invitaciones que no han sido sometidas y que se van a someter en una sesión a la aprobación del consejo, cada uno de los señores consejeros tenga en su escritorio la nómina de esas las invitaciones? En su escritorio físico, sí, aquí.

Sí, Presidente, entonces se toma el acuerdo de que en todas las sesiones que haya invitaciones cada uno de los señores consejeros regionales tendrá la nómina de las invitaciones para poder tomar la decisión de si aprobarlas o no, Sí, eso ¿Habría acuerdo? Así se aprueba y se instruye de esa manera al señor secretario ejecutivo, además envía por correo.

La Srta. Rodríguez: Muy bien, Gracias Presidente, así como a modo de recuerdo, nosotros antiguamente recibíamos las invitaciones en forma material, la tenían cada uno en nuestro escritorio, pero después se dejó de hacer para ayudar al tema de no contaminar tanto con tanto papel y esa fue la idea, porque cada uno recibía las invitaciones y hoy día ya no, como se ven en las Actas de cada uno, quedan reflejadas y están en la agenda normalmente, que nos hace llegar el secretario, por mi parte, pediría que a mí no me hagan llegar porque yo lo corroboro en la agenda.

El Sr. Van der Molen: Presidente, sí, solo quizás una hoja con el listado, no es la invitación formal, el correo solo es posible si es posible en concordancia con lo que dice la colega también me parece que si está en nuestros correos ya con eso ya podemos darnos por



enterado ese mismo listado, que ese no ese no nos ha llegado, eso para conocerlo. Eso es.

El Sr. Presidente: No van a recibir invitaciones en sus escritorios físicos, la nómina, digamos. La van a recibir solo en sus correos. ¿De acuerdo? Okay. Muy bien. Pasamos al cuarto punto que se refiere a informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional. Voy a ofrecer la palabra a todos los señores Presidentes de Comisiones que tengan informes que rendir en esta sesión, les ruego que vamos ordenadamente, Ya en la próxima sesión vamos a tener la nómina y lo vamos a ir individualizando.

Por ahora le ofrezco la palabra a los Presidentes que tengan Mensajes respecto a los cuales rendir informe. Ofrezco la palabra. Consejero, por favor.

4.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

COMISIÓN N°12: BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

El Sr. Herrera: Ya que nadie quiere pedir la palabra, Presidente, junto con saludarle a usted, a los colegas, a todos los funcionarios que se encuentran presentes hoy día y por supuesto a quienes nos están observando a través de las plataformas digitales.

La Comisión 12 tiene un informe relacionado con el Mensaje N°009 del 28/01/2025 (**ANEXO N° 01**). Comentarle, Presidente, que la Comisión se reunió en terreno en la ciudad de Lautaro, específicamente en la escuela Los Guayas, del sector Los Temos, asistieron los consejeros Marisol Wickel, José Lizama, don Nicolás Donze, don Julio Marileo y quien le habla como Presidente de la Comisión. Además, de la directiva del Comité de Agua Potable, Calle del Medio, Los Temos de la comuna de Lautaro, la señora María Colihuinca Sánchez, presidenta del Comité APR, la señora Nataly Huilcal Coliqueo secretaria, y don Wilson Benavides Tesorero, además, de los socios del mismo comité. Este Mensaje hace relación con la solicitud de la organización de una concesión de corto plazo de un bien fiscal ubicado en el sector de los Avellanos de la comuna de Lautaro.

Estuvimos en terreno, visitamos el lugar y en definitiva la Comisión tomó dos acuerdos, en alusión al Mensaje que nos convocaba, paso a la lectura: como acuerdo número uno la Comisión acordó solicitar una aclaración al ejecutivo respecto del Mensaje número nueve del 28/01/2025, en virtud que existe una discrepancia entre la información contenida en el cuerpo del Mensaje que menciona una solicitud de 8 hectáreas y la indicación del comité solicitante de la concesión que señala que está requiriendo únicamente 1600 m². Hay una discrepancia entre lo que ellos solicitaron y la información que llegó y lo que nos llegó a nosotros desde el Mensaje, entonces, por eso estamos solicitando al ejecutivo que nos aclare la información. Y por lo mismo el segundo acuerdo va a ser relación a que la Comisión acordó enviar un oficio a bienes nacionales con el fin de solicitar la información actualizada sobre el estado del actual comodato correspondiente al terreno donde está ubicado el APR calle del medio sector Los Temos, porque según la información que recabamos ese comodato no estaría actualizado, donde está actualmente las instalaciones del comité la toma de agua y los motores y todo lo demás. Eso es con respecto al Mensaje mencionado Presidente.

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra a algún señor, señorita, señora, Presidente o presidenta de Comisión que tenga informe que rendir.

La Sra. Wickel: Señor Presidente, buenas tardes, buenas tardes colegas todos. Si bien es cierto, no tenemos Mensaje, pero sí un informe de la Comisión breve de la Comisión número cuatro.

El Sr. Presidente: Lo dejamos en puntos varios.

La Sra. Wickel: Lo dejamos en punto varios.

El Sr. Presidente: Encantado, va a ser el primer punto varios.



El Sr. Presidente: Tiene la palabra, entramos a puntos varios, tiene la palabra señora consejera. Pero igual es más ordenado.

5.- VARIOS

La Sra. Wickel: Gracias, señor Presidente, el informe trata lo siguiente, esta reunión se celebró el día martes 25 de febrero del 2025 a las 15 horas (**ANEXO N° 02**), asistieron los siguientes consejeros, Marisol Wickel quien le habla, Patricia Paillao Millán, Nicolás Donze Cabezas, José Lizama Díaz y Sara Suazo, excusas de Ana María Soto Cea y Essio Guidotti, los invitados son el señor Cristian Campomanes jefe de Diplader subrogante y señor Diego Urra encargado proceso de medio ambiente de Diplader, el lugar de la reunión presencial en dependencias del Consejo Regional, materia tomar conocimiento proyecto de empresa WTE Araucanía. La Comisión de Medio Ambiente se reunió el día martes 25 del 2025 para analizar el proyecto presentado por la empresa WTE Araucanía. En la sesión participaron el jefe de la División de Planificación y el profesional encargado del proceso de medio ambiente, quienes expusieron las características centrales de esta iniciativa y entre otras. superficie 3 hectáreas, capacidad de procesamiento 190.000 toneladas anuales, tipo de residuos, aceptación de todo material, todo tipo de material. Durante el encuentro los consejeros plantearon interrogantes claves sobre el proyecto entre las que se destacan cumplimiento de la normativa legal vigente, realización de consulta indígenas previa, conforme a los estándares establecidos, Tres, existencia de medidas de mitigación medioambiental, Cuatro, evaluación de efectos positivos y negativos del proyecto en la región. Adicionalmente, se consultó sobre el pronunciamiento del Tribunal Ambiental programado para el día 13 de marzo, aclarándose que este se centrará en aspectos formales más que sustantivos.

La presidenta de la Comisión informó que se recibirá a representante de la empresa WTE Araucanía el próximo martes 4 de marzo, con el fin de que los consejeros puedan resolver dudas y profundizar en detalles del proyecto. Cabe señalar que esta reunión fue solicitada en cumplimiento a la ley del Lobby.

En relación a la política regional de residuos sólidos, se indagó sobre su nivel de cumplimiento, señalándose que, hasta la fecha, vamos a agregar después la información y los acuerdos que se adoptaron, invitación ampliada, extender la convocatoria a los Presidentes de las demás Comisiones para que participen en la próxima sesión dedicada a este proyecto. Se tomó este acuerdo, señor Presidente, ya que la empresa WTE había solicitado una reunión a la Comisión, pero antes de atender esta empresa, quisimos nosotros interiorizarnos de qué se trataba este proyecto y de acuerdo a eso este informe. Es todo cuanto puedo decir, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, sobre el punto solo quisiera hacer solo una observación. Y que tiene que ver con lo siguiente, efectivamente, se trata de un proyecto que tiene que ser resuelto por el Tercer Tribunal Ambiental que tiene asiento en Valdivia. Una sola precaución, yo pediría a la Comisión, porque que es una que estamos adoptando nosotros también como administración y es no emitir opinión sobre una materia que tiene que ser en el breve plazo resuelta por un tribunal, de tal forma que no nos generemos inhabilidades futuras respecto de decisiones que tengamos que tomar, independientemente de cuál sea el resultado de lo que se resuelva en Valdivia. Yo quisiera pedirles solamente esa precaución. Se ha transformado en una práctica, desde mi punto de vista, demasiado frecuente el que autoridades que tenemos distintas responsabilidades en el país, desde Presidente de la República hacia abajo, opinar previamente o post decisiones de los tribunales de justicia, siempre fue una práctica no alterada, no vulnerada el que la separación de poderes del Estado, nos impedía a quienes formábamos parte de otro poder del Estado emitir opinión sobre determinadas decisiones judiciales. Yo solo quiero hacer una referencia a eso porque que creo que en un Estado de derecho a nosotros no nos gusta que intervengan terceros en las decisiones que tomamos, pero eso tiene como contrapartida la obligación que nosotros tampoco debemos intervenir en las decisiones de tercero, no se trata de vulnerar el derecho a la libertad de opinión, en absoluto, pero hacerlo en la víspera de un pronunciamiento respecto de un proyecto que tiene larga data y que ha sido bastante polémico durante los últimos años, nos involucremos en una discusión



que después nos puede afectar en la toma de decisiones relacionadas con una materia que tenemos que en algún momento asumir.

Estamos en puntos varios y me ha solicitado la palabra:

El Sr. Yáñez: Presidente, buenas tardes. Un saludo cordial a todos los presentes y a quienes nos ven por streaming. Respecto a este tema, Presidente, haciendo total abstracción del tema puntual de este proyecto y del proceso en el Tercer tribunal ambiental, quisiera plantear un punto que es estratégico, que no es contingente, que tiene, no tiene dos, tres ni cinco ni tiene tal vez más de 20 años, que es el tema ambiental de nuestra región, actualmente hay una ley, y también hay una política regional de residuos que está básicamente orientada a reducir, a reutilizar y a reciclar, en general son muy cuestionadas las nuevas tecnologías y estamos muy entrampados, digamos, en una obsolescencia absoluta digna del siglo XVIII, que son nuestros rellenos sanitarios, que nosotros le llamamos, que no son otra cosa que vertederos o basurales, porque eso es lo que son, son realmente el palacio de la contaminación, no solamente de la napas subterráneas, no solamente de las aguas superficiales, sino que también con gases de efecto invernadero y también un problema sanitario de corto plazo porque nos compete a la salud nuestra, de nuestra fauna, de nuestra flora y de toda la cadena alimenticia, no hay discusiones respecto a los vertederos, pero sí hay grandes discusiones respecto a las nuevas tecnologías, lo cual me parece tremendamente retrógrado, esto de jerarquizar, de reducir, reutilizar y todos estos temas que son culturales están funcionando de una manera con una velocidad que no tiene relación con la capacidad que tenemos de generar basura. Estamos generando 400.000 toneladas de basura al año, estamos mandando, solamente Temuco manda 12.000 camiones al año, 1000 camiones al mes, 40 camiones al día a 300 km de distancia, O sea, estoy hablando prácticamente de no sé, pues a lo mejor el Imperio Romano trataba mejor el tema, de lo que lo estamos haciendo como sociedad., ¿por qué lo planteo así de manera tan dura? Porque, creo que nuestro Gobierno y nuestro CORE debiera tener en su política un tema orientado a la gestión ambiental de La Araucanía y traducirlo en la política, en la estructura y en cualquier situación que plantee una política general del CORE y del Gobierno Regional.

El Sr. Presidente: Sí, dos cosas les tengo que transmitir. Lo primero es que hay efectivamente una mesa, una mesa que no ha funcionado y que preside el Gobernador, eso se va a activar en el corto plazo. La verdad es que lo que nuestro consejero nos señalaba, desde mi punto de vista estamos sentados sobre una bomba de tiempo, porque las condiciones de Los Ángeles respecto del depósito de desecho domiciliarios de comunas distintas de la región del Biobío está generando debate también en Biobío, porque nosotros como región no hemos asumido el tema y porque los municipios, de hecho, tampoco han asumido el tema, porque nadie, ni en esta, ni en ninguna región quieren tener cerca un sistema de tratamiento de desechos como los que se han conocido hasta ahora en nuestro país, cerca de su domicilio, ni siquiera en su comuna y si es fuera de la región mejor, pero eso es escabullir el bulto. Yo estuve la semana pasada en reunión con la directiva de la Asociación de Municipalidades, con la AMRA, y concordamos en realizar un trabajo conjunto en la cual yo pedí que también estuviera un consejero regional, el Gobernador, técnicos, profesionales de la AMRA, alcalde, en fin, una mesa que nos permita ver cuál es la realidad del gasto hoy día en el tratamiento de los desechos de los 32 municipios, es una suma, es una suma que podría dar lugar a implementar el más moderno de los sistemas de tratamiento de desechos gastando exactamente lo mismo, sumando lo que están gastando hoy día los municipios en las 32 comunas. Entonces, allí lo que necesitamos es ir despejando temas, vamos a tener una primera reunión durante marzo y créame tenemos que avanzar en este tema porque yo soy el que menos desea porque además es una responsabilidad agregada a los gobiernos regionales no podemos escabullir el bulto y seguir tomando decisiones como si lo que la realidad que tenemos hoy día va a seguir existiendo siempre, si esto se puede terminar en una semana, y nos va a explotar en la cara sin que hayamos tomado una decisión para prevenir los efectos que eso podría significar, una crisis sanitaria que se inicia en 24 horas, digamos y tal vez en menos, eso es lo que les puedo informar hasta este momento. Le voy a dar la palabra al consejero, después nuevamente a la consejera.

El Sr. Donzé: La consulta, señor Presidente, lo mismo que cuando entré después de la urgencia que tuve, usted está hablando de que no nos refiriéramos por tribunales a la parte de la empresa esta medioambiental.



El Sr. Presidente: A lo que tiene que resolver el Tribunal Ambiental de Valdivia respecto de ver un proyecto en particular,

El Sr. Donzé: pero por qué no podemos emitir opinión.

El Sr. Presidente: por lo inconveniente que puede resultar, por la inconveniencia política que puede significar para todos, política en su acepción más amplia, emitir opiniones respecto de una materia que tiene que resolver en el breve plazo un tribunal. Solo eso.

El Sr. Donzé: Ya, claro, porque ahora lo mismo quería ver, el problema que dentro de todo esto que ha sido el tema de lo que son los desechos domiciliarios, donde estamos haciendo basurales porque no son rellenos sanitarios, eso es un basural, de hecho, como riesgo sanitario debería estar por ley, ya debería haber estado varios entes públicos en tribunales. Eso lo sabemos todos. Porque uno de los problemas, también del problema de los animales que están en sobrepoblación, también las fuentes de contagio de muchas enfermedades, esos mismos forman un basural. De hecho, las experiencias que hay en el extranjero, sobre todo donde en el viejo mundo, digamos, donde está más concentrada la gente, de todo este tratamiento de residuos es justamente por las enfermedades. Y ellos el tema de contaminación aquí ha sido muy manoseado para sacar el lucro digamos individual. De hecho, usted sabe que hay mucha ONG que son financiadas por los entes de la competencia, en energía, sobre todo. Entonces, lo que quería ver yo, si bien no dar lo de la opinión del tribunal que no lo encuentro que sea muy bueno porque yo me he contactado con bastante gente por mi otro cargo, yo era Presidente de agricultores en la parte gremial y estaba viendo justamente el tema de basura para sacar provecho para fertilización, y hay muchas técnicas que están aquí y yo creo que la opinión mientras está el tribunal, ¿por qué uno no puede emitirla de la de experiencia de uno?

El Sr. Presidente: No, no, perdón, es que, para dejarlo claro, a lo que yo he hecho referencia es solo al fallo que tiene que dictar el tribunal el 13 de marzo.

El Sr. Donzé: A ya, nos referimos al fallo.

El Sr. Presidente: No, claro, pero estamos hablando en general, yo tengo la misma opinión que he señalado respecto de la deuda en que estamos en relación con este tema como región. Sobre esto podemos conversar todo lo que queramos.

El Sr. Donzé: porque el tribunal está viendo solamente la forma de cómo se hizo el proyecto. No el fondo.

El Sr. Presidente: Claro, pero lo que pasa es lo siguiente, lo que pasa es que de acogerse la apelación interpuesta por parte del Tribunal de Valdivia significa que puede seguir su curso el proyecto, de rechazarse la apelación, significa reafirmar lo resuelto por el Consejo de Ministros y continuar con el proyecto detenido. Entonces, sobre eso yo pediría que no nos pronunciemos ahora, que permitamos que el tribunal resuelva sin las presiones, sin presiones de ninguna naturaleza y que nosotros no seamos parte de esas presiones. Porque efectivamente el lobby que se deja caer sobre, que se está dejando caer sobre el lobby informal, ¿verdad? Que se está dejando caer sobre el tribunal ambiental es enorme. Es enorme, entonces lo único que yo digo es no nos hagamos parte de eso, digamos. Pensemos nosotros en cualquiera sea el escenario futuro respecto de un proyecto en particular cómo avanzamos en el tema del tratamiento de la basura. Porque eso es una responsabilidad nuestra.

La Sra. Mendoza: Gracias, saludarlo formalmente y todos los colegas, Presidente, en el tema de la basura me quiero referir como presidenta de la Comisión de Salud y que lo vengo diciendo hace muchos años que estoy acá. La contaminación de las napas, la contaminación de las aguas, la cantidad de helicobacter pylori que tenemos en nuestros intestinos, el avance del cáncer como región en Chile, siendo los con más cáncer en Chile, hoy día en la mañana en una reunión maravillosa, impresionante en el hospital regional, de paso se los voy a traer en un video la próxima semana en el pleno, en puntos varios de la próxima semana, para informarle de la primera cirugía robótica realizada en la región de La Araucanía, con un robot de alta generación donde los tiempos de respuesta para los pacientes es maravilloso, para los médicos también. Poder haber entrado a pabellón junto a mi colega, bueno, tú estuviste ayer, yo estuve hoy día con los médicos, entramos a



pabellón a una cirugía, a ver específicamente cómo operaba el robot junto con los médicos y de verdad les digo que el cáncer gástrico me comentaba en ellos es una cosa impresionante en nuestra región. Obviamente le podemos dar una connotación de muchas, de múltiples patologías, de múltiples causales por el cáncer gástrico, pero una de ellas es Helicobacter, el Helicobacter está en las napas subterráneas en las aguas, producto no sabemos si de los volcanes, de la contaminación por las basuras. No nos olvidemos que en nuestras zonas rurales la gente entierra la basura, ¿no es cierto? No pasa el camión a recoger la basura, no hay un sistema de reciclaje, pero recordarle señor Gobernador y Presidente de este Consejo Regional, que hace mucho tiempo en mi época, a lo mejor usted en esa época era Alcalde de Temuco y se pagó un estudio por más de 800 millones que lo realizó una universidad de esta región, donde al final se detectó que el vertedero central gigante que podría tener esta región quedaba en Padre las Casas y donde al final Padre las Casas y las comunidades dijeron que no, porque era donde había más comunidades y no habían sido consultadas. Por lo tanto, eso se fue todo a la basura, quedamos en nada, partimos de cero y seguimos hasta como estamos hoy día. El tema la basura estamos dejando aparte, aquí son dos temas. Usted está tocando y yo lo entiendo perfecto que usted quiere que nosotros no nos pronunciemos porque de verdad, cuando se pide una entrevista por ley del lobby de alguna manera, uno recibe presiones indebidas, muchas veces o se siente participe de una reunión en la que uno escucha opiniones, pero a lo mejor uno puede dar una imagen de aceptación sin quererlo y yo eso me queda claro. Más cuando esta empresa ya había sido rechazada y este proyecto había sido rechazado, aunque nosotros tenemos una relación vinculante con esto, no es vinculante en nuestra opinión muchas veces, pero sí el hecho de estar sentado en esta testera nos hace partícipe de todo esto, pero tenemos que buscar una solución. Yo me entrevisté también con el Presidente Costa, el alcalde de La Costa, porque ellos también están de alguna manera van a traer a esta mesa que usted habló con la presidenta con la Sra. Jacqueline Romero de la AMRA, donde usted dijo que iba a formar una mesa, ¿no es cierto?, pero también se tomaron falsas expectativas y se lo quiero manifestar a usted y se lo manifesté delante de mis colegas en una reunión. La sensación de los municipios es que nosotros concurremos aparte de solucionar el problema con plata, y la verdad es que para nosotros sostener a 32 comunas con la envergadura de lo que paga cada municipio por el acarreo de la basura a Los Ángeles, es un costo que no lo podemos asumir nosotros como gobierno regional. Es imposible. Es imposible, es un dineral de plata. Si bien es cierto hoy día uno paga 500 millones, otros 1000 millones, otros 800 millones, otros 1500 millones, dependiendo la cantidad de que sean capaces de reciclar, de kilometraje y la de toneladas que saquen, ¿no es cierto? Al mes y al año. Pero este es un problema aún mucho mayor. Yo creo que en esta mesa tiene que salir una alternativa a esto, porque no podemos quedarnos esperando en si el tribunal dice que sí o dice que no. Yo la verdad las cosas no sé qué va a pasar. No tenemos una bola de cristal para esto, pero en un trabajo serio y responsable, yo creo que nosotros tenemos que tomar el toro por las astas y ver en esta mesa qué podemos hacer y qué podemos visualizar. Hoy día en Europa hay tecnologías muy distintas, sin quemar la basura, pudiendo reciclar mucho antes, educando nuestra población, si no pasa nada, no nosotros no podemos quedarnos en que seguir quemando o seguir extrayendo. También tenemos otro tema que es super importante, los hospitales. La cantidad de basura que generan los hospitalariamente que generan diariamente, en los hospitales, no se olviden que se opera todos los días. Todos los días son miles de toneladas de gasa, miles de toneladas de jeringas, miles de toneladas y esos son otro tipo de vertedero, digamos, de otra envergadura que tienen otra ley, que tienen otra política. Entonces, yo creo que tenemos que preocuparnos en el contexto general. Porque tenemos hoy día muchos CESFAM, muchas postas, muchas clínicas, muchos hospitales que tenemos que ver si el producto que la persona que contrata, ¿no es cierto? la clínica, para llevar esto a un vertedero, efectivamente se está cumpliendo el ritual y no se están tirando al río las cosas, porque ya hemos tenido algunos casos. Entonces, este es un tema mucho mayor y de mucha más envergadura, pero no es necesariamente, porque a mí me lo manifestaron los alcaldes, que ellos pensaban que usted iba a abrir la billetera y le iba a entregar, no sé, un aporte de 1000 millones a cada municipio para solventar su deuda que tienen para este año. Entonces, no es así, pues. Yo le dije, "No, de ninguna manera." Yo creo que la intención del Gobernador y por lo menos del Consejo Regional es solucionar el problema, yo no saco nada con entregarle 1000 millones ahora y el otro año vamos a tener el mismo problema. O sea, le van a volver a venir 1000 millones por cada municipio, en el caso de Temuco que es una cantidad sideral de plata que gasta la Municipalidad de Temuco, todos sabemos que Temuco tiene el mismo presupuesto que tiene el gobierno regional. Sin embargo, la cantidad de toneladas de basura que tiene que llegar los 40 camiones que dice al día el colega es



muy cierto. No se olviden que el vertedero de Los Ángeles también lo encuentro injusto, permíteme que se los diga. Porque no es justo que nosotros tengamos que entregarle la basura a la región de al lado. Chiloé viene a dejar a Los Ángeles también. Entonces, creo que nosotros también tenemos que hacernos cargo de nuestra responsabilidad y es lo que por mucho tiempo vengo insistiendo yo. Aquí hay un tema grave, yo creo que es una bomba de tiempo que está a punto de explotar, ni siquiera va a pasar un año, yo creo que mucho antes porque el vertedero de Los Ángeles ya esté siendo notificado que le queda muy poco, no queda más de un año de vida. Un año es nada para una cantidad de basura, es nada para esto. Ahora, pensar en que este proyecto se apruebe o se rechace, no sé, no sé si va a ser la solución para el verdadero problema. Yo creo que esta Comisión tiene que funcionar muy rápido, tiene que tener un patrón de trabajo, una carta Gantt con los Alcaldes y dejarle claro, por sobre todo Gobernador, dejarle muy claro a los municipios que nosotros no le vamos a solucionar el problema económico que hoy día tienen los municipios a través de un cheque, de un proyecto, de un porcentaje, porque no lo podemos hacer, no nos va a dar, sobre todo en este año no tenemos plata para eso. Entonces, dejarle súper claro y decirle que este es un tema que se va a tratar, pero que la solución no pasa por el Consejo Regional entregando un cheque a cada comuna porque ellos van a seguir enviando toneladas y toneladas de basura. Yo creo que en Europa se ha trabajado con biodigestores, se ha trabajado donde se recicla la basura y los biodigestores son capaces de sacar abono, son capaces de sacar gas, son capaces de sacar el metano, lo transforman en gas. O sea, hay una tecnología que ya está usada en Europa, no tenemos que inventar la rueda. La rueda ya está hecha. Lo que pasa que tenemos que nosotros tomarla y saber si para nosotros es útil o mejorarla, pero hoy día la tecnología existe. Entonces, ese es mi cooperación humilde y sencilla, pero decirle que hoy día nosotros como región, estamos invadidos con cáncer, producto de que hay una gran cantidad de contaminación en nuestras aguas, nuestra gente, nuestros pozos se están contaminando y de verdad, el trabajo que nosotros también de entregar agua en camiones aljibe, lo conversé con la gente de la Universidad Católica en un estudio que hicimos hace dos años atrás en que fuimos a la universidad con expertos científicos, donde me manifestaban, in situ, me dijeron, "Consejera, lo que ustedes hacen como gobierno regional, es impresionantemente grave y me lo manifestaron de esa manera, grave. Porque cuando usted cargue un camión con agua, usted lo tiene 10 minutos y se multiplican miles de millones de bacterias y me empezaron a mostrar y efectivamente nosotros mismos de alguna manera estamos contaminando las aguas y los intestinos de nuestras personas. Por algo somos la región con más cáncer. Si bien es cierto, nosotros tenemos región con cáncer gástrico, en mayoritariamente por *Helicobacter pylori*, en mayoritariamente dicho hoy día, por el grupo de oncólogos, como lo que le pasa a Antofagasta con los metales pesados, allá tenemos cáncer de esófago, de tráquea y de pulmón, producto de los metales pesados de la contaminación de las aguas por las minas, pero acá tenemos un problema grave, grave, es muy grave, Gobernador. Si usted escuchara a los especialistas, usted quedaría impávido con todo lo que está pasando y yo creo que, si todos nos hacemos el examen de *Helicobacter pylori*, aseguraría que tres o cuatro o cinco o seis pueden tener *Helicobacter* y no se han dado cuenta. Eso, Presidente, muchas gracias por permitirme la intervención.

El Sr. Yáñez: Gracias Presidente, comentar además voy a ser muy breve, Presidente. El tema de los metales pesados está apareciendo en los filtros de los APR de La Araucanía y eso viene de algún vertedero que está a 80 km de ese APR. Presidente, pienso que este es un tema transversal desde punto de vista social sanitario, ambiental y económico, también es transversal a las 32 comunas, y también es permanente en el tiempo, o sea, llevamos 20 años con esto, O sea, esto es enfermo de estratégico, más estratégico se muere de estratégico. Entonces, yo pienso que una política del CORE, una política de gobierno regional no podría no contemplar una posición firme. Estoy haciendo atracción absoluta del tema del día de la gestión ambiental en nuestra Araucanía, porque es acuciante, o sea, es urgente ahora, hoy día por la dioxina, por todo y es importante para el calentamiento global en el futuro. Segundo, cualquier tecnología que podamos mencionar hoy día es mejor de lo que hay. O sea, en términos futbolísticos donde chutíamos, vamos a meter un gol, Presidente. Y tercero, es una tremenda oportunidad que tiene este Core y este gobierno regional para crear valor en nuestra Araucanía, para ser líderes en Chile en términos de tecnología de gestión de residuos sólidos. Si estamos generando 400.000 toneladas de residuos sólidos y estamos mandando más de la mitad de eso o todo a otra región, ¿ya? y dependiendo del buen proceso de la otra región, estamos en un punto que es una tremenda amenaza si no hacemos nada y una tremenda oportunidad también si lo tomamos. Si lo tomamos para crear valor en nuestra región. No es un problema municipal,



yo creo que es un problema de nuestra región, es un problema, es una oportunidad para resolver a través de nuestro Core presionando en el buen sentido de la palabra y a través de nuestro Gobierno. Presidente, gracias.

El Sr. Presidente: El consejero Devaud me había pedido la palabra.

El Sr. Devaud: Yo tengo sobre el punto. Bueno, primero que todo como Lautarino me genera también un poco de ruido lo que usted decía respecto al no tener opinión, lo mismo que comentaba Donzé, en el sentido de que a nadie y estamos todos super claros, nadie quiere tener ni ser el sitio de sacrificio ambiental con alguna solución en su casa, en su comuna, y principalmente comentar que este viernes la comunidad de Lautaro se moviliza y viene hasta el gobierno regional a manifestarse previo al fallo y obviamente defendiendo también su postura, que no es querer y manifestar su rechazo al proyecto, que bajo todo este buen concepto y esta buena intención de querer dar una solución a un problema que es gravísimo, Lautaro considera que no es justo tal vez decirlo seamos nosotros territorio o solución para todos, Lautaro tiene super claro que tiene que buscar para su propia basura, para sus propios residuos una solución y el rechazo también parte porque la planta inicial era gasificadora y ahora estamos en incineradora. Cambia totalmente el parámetro, hay temas de polución, están pasando un 125% en las partículas en los estudios que se han entregado, entonces, hay partículas cancerígenas, hay una afectación tremenda, la multigremial apoya a una sola empresa, que en este caso es la planta de tratamiento de residuos, pero está perjudicando al resto de las otras que son exportadoras, que tienen certificaciones internacionales que cuestan mucho entrar en el comercio asiático, entonces, no es solamente un quisquilleo de decir, simplemente rechazamos, hay todo un fundamento detrás por parte de la municipalidad, se transgredió también el no haber realizado la consulta indígena, transgrede también a 12 comunidades, hay cinco de ellas que están en radio súper cercanos al proyecto. El emplazamiento también del proyecto es bastante cuestionable por la ubicación, por la polución, etcétera. Entonces, toda esa manifestación ciudadana y comunal en este caso va a ser reflejada y es lo que se busca el día viernes. Entonces, encuentro mezquino tal vez no coincidir y poder de alguna forma no poder participar si uno entiende y, sobre todo, insisto, siendo Lautarino también me toca. Entonces tengo súper claro que uno no puede incidir en una participación, en una decisión de un tribunal, pero yo soy Lautarino, así que lo más seguro es que el día viernes voy a estar ahí y se lo prefiero decir de frente y acá ante todos mis colegas, porque creo que es lo que cualquier persona haría defendiendo su comuna. Eso.

El Sr. Presidente: De inmediato, solo reiterar que lo que he señalado, lo he señalado como un tema a considerar. Yo no puedo tomar decisión por ustedes respecto de a qué tema se refieren o a qué tema no se refieren, digamos, como tampoco permitiría que ustedes me vulneraran mi propia libertad de expresión y lo dije. Solo hice referencia a lo que, desde el punto de vista institucional como Consejo, no como consejeros en particular, como consejo el cuidado que tenemos que tener frente a una decisión próxima a tomarse, pero me refiero al colectivo Consejo Regional.

El Sr. Donzé: Voy a hacer referencia justamente de lo que dijo el colega Devaud, el tema es que yo creo que vamos a tener que internalizarnos el tema porque yo tengo otros antecedentes de los que tiene Mauricio y te lo digo que quizás la ubicación geográfica también puede que esté errónea, pero efectivamente esas plantas que yo lo vengo viendo más o menos del 2012 con israelita que debían lo mismo y el tema es justamente para no tener gases porque son más de 1000 grados donde hay para partículas prácticamente 0, y aquí se ha manoseado bastante la parte de porque ustedes tienen una planta que no cumple, a ver como decir para que no suena tan feo. No es el proyecto original quedo mal hecha. Entonces, ese es el tema. Entonces, yo creo que hay que interiorizarse porque también quizás en la zona urbana, porque yo creo que el Lautarino lo que no quiere es tenerlo en el patio de atrás. Porque, por ejemplo, tenemos vertedero, por decir el vertedero que están tirando ahí en Mulchén, por ejemplo ¿Se puede poner una planta? De hecho, estas plantas porque yo estoy apoyándola si es la planta que se dice, aquí el que tiene más expertiz es Don Víctor, porque él trabaja en esa planta, es para eliminar también los vertederos, los rellenos sanitarios. De hecho, se han visto casos de Listeria, no me acuerdo de la otra enfermedad que está erradicada en Chile desde 1940, que empezaron a volver porque están viendo los muestreos del SAG que son de los vertederos. Por el famoso problema de las mascotas que andan sin dueño, que andan dando vueltas y es por eso. Que antes no estaba porque los residuos se eliminaban, claro, obviamente haciendo fuego,



pero este incinerador de plasma, que así se llaman, incineradores de plasma, es justamente para sacar y separar metales pesados, los plásticos, donde el área de reciclaje tiene que estar antes. Entonces, es un tema bastante largo, pero hay que verlo porque hay mucha desinformación por varios lados, entonces, el omitir opinión que yo le encuentro válido lo que lo que lo dice Mauricio, o sea, yo estoy poniendo lo que yo sé, quizás Mauricio vio en otra lista o cosas que están pasando, porque usted sabe que, de la teoría a la praxis, aquí en este país siempre ha pasado hartas cositas. Entonces, yo creo que hay interiorizarnos como Comisión lo tomamos así, porque yo creo que hay que ver todas las soluciones que se ofrezcan, y hay que emitir una opinión para empezar a presionar porque esto es un problema de gobierno central. O sea, así como vamos en 10 años más vamos a tener, porque de hecho los incineradores de plasma se inventaron para destruir el material quirúrgico de los hospitales por el tema de contaminación. Por ejemplo, una pandemia y todo eso. Entonces, por eso es que se ha hecho esto, pero hay que tratar de ver que todos los consejeros, todos nosotros, todo el consejo digamos, no solo el consejo, usted también como Gobernador, como tener reunión con expertos en esto para que nos vayan explicando bien qué es lo que es mejor y qué es lo que no. Yo también entiendo a Lautaro, a mí tampoco me gustaría funcionara un container con basura en mi casa. Pero según la nomenclatura y la información que hay, no es así. Entonces, hay que saber qué es lo que está instalando, cómo se está instalando y por qué lo está instalando. Entonces, yo creo que si se pudiera hacer un esfuerzo, tomar un acuerdo, de hacer una reunión que tendría que ser no solamente la Comisión, yo creo que todos los consejeros para ir informándonos bien de lo que está pasando porque este es un tema que agrava mucho, de hecho por ley tengo entendido que en una emergencia sanitaria o un notable abandono de deberes Gobernador, entonces, hagamos algo luego y la opinión tenemos que emitirla, no contra el tribunal, si uno puede decir no, el tribunal está mal, pero sí ver que se está viendo una solución y ver bien por qué están en tribunales, porque si están en tribunales por forma o sea por administrativo es muy distinto cuando es de fondo. Entonces, yo creo que eso, empezar a ver, yo quise intervenir ahora porque yo entiendo a Mauricio porque yo también lo haría, pero aquí hay desinformación de todos lados. Y eso es lo nos va a pasar la cuenta a nosotros como consejo y a usted como Gobernador, así que hay que pedirles a los expertos que nos expliquen qué es lo que pasa. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. La consejera Suazo, la consejera Paillao, la consejera Soto, el consejero Herrera, la consejera ¿Sobre el mismo tema? perdón, estamos en puntos varios y cada consejero tiene la libertad de referirse al tema que considere importante.

La Sra. Suazo: Presidente, gracias por darme la palabra, saludarlo a usted y a todos los consejeros, pero usted partió diciendo, cierto, que no nos tenemos que pronunciar y creo que en esta reunión ya, o sea, en esta reunión ya han opinado todos, yo creo que el tema deberíamos zanjarlo porque no vamos a sacar nada, podemos tener muchas opiniones. Tenemos un colega, ¿cierto?, que manifiesta que va a venir para acá y entonces estamos todos opinando, yo creo que aquí debería esto verse en la reunión de Comisión más acotada, una reunión especial para eso, pero si vamos todos a estar opinando, no nos olvidemos que estamos streaming, estamos opinando desde esta sala donde la gente nos está viendo también, entonces, ya creo que esto deberíamos de con todo el respeto que mis colegas se merecen, pero creo que ya deberíamos dejarlo a lo mejor una reunión exclusivamente para poder ver estos temas y ya pasar a otro tema y no seguir en lo mismo. Con todo respeto, disculpe, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, quiero insistir, estamos en una Tabla que tiene puntos varios. Cada consejero puede referirse al tema que estime pertinente. Yo solo he planteado una posición respecto de una materia que está próxima a resolverse por un tribunal. Es absolutamente opinable. No puedo cercenar ese derecho de los señores consejeros y consejeras. La consejera Paillao me está pidiendo la palabra.

La Sra. Paillao: Bueno, a través de usted, decirle a la consejera Suazo que voy a seguir con el tema, pero quiero poner en punto algo que decía la consejera Gilda Mendoza, que es un trabajo que esta Comisión debe acelerar, la Comisión de medio ambiente, trabajar de manera urgente respecto a este tema porque ya estamos casi en un estado de emergencia respecto al tema ambiental, lo vemos a diario en el cambio que ha tenido el clima, en el curso de las aguas, los cauces también. Hay distintos temas que hoy día nos deberían o nos convocan a nosotros que lo hemos estado conversando también. Afectaciones al medio



ambiente y a la biodiversidad que realmente nos están dejando sin un futuro muy promisorio. Somos una cultura muy reactiva también, una sociedad muy reactiva. Estas soluciones, no voy a emitir un juicio de valor, pero todo puede constituir una solución. Sin embargo, nosotros debemos construir a partir de una política medioambiental regional con los instrumentos nacionales también ir haciendo la comparación, estableciendo los parámetros que sean necesarios para avanzar hacia que esas tecnologías europeas que hemos conocido, que hemos estudiado, ¿cierto? puedan funcionar en una sociedad como la nuestra, aquí necesitamos avanzar en educación también, como el programa o el piloto de tenencia responsable de mascotas, también plantea un componente comunitario de educación y el esfuerzo no es solamente desde acá, desde la Comisión o desde el gobierno regional. Aquí están los municipios, los actores públicos, privados, comunitarios también. No podemos pretender bueno, la decisión la va a tomar un tribunal y quizás hay que asumirla, asumir los costos, pero en adelante yo creo que la estrategia que tengamos que desarrollar frente a este problema que tenemos de la basura tiene que tener una mirada de distintos plazos. El corto puede ser implementar soluciones como esta, son cortoplacistas a mi modo de verlo, ¿ya?, constituyen parte de un gran plan que debiera generarse y que por cierto va a utilizar o va a necesitar un montón de miles de millones de pesos, pero hagamos los estudios, nosotros como Comisión igual estamos comprometidos con poder plantear y conversar con todos los actores necesarios.

El Sr. Presidente: La consejera Gutiérrez. Por favor.

La Sra. Gutiérrez: Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Perdón, la consejera Gutiérrez, la consejera Soto y el consejero Herrera en ese mismo orden.

La Sra. Gutiérrez: Ya, muchas gracias, Presidente. Saludarlos, bueno, oficialmente ya nos hemos saludado, y a todos los colegas y funcionarios. En otro tema y tiene que ver esto respecto a una situación Gobernador que sería muy bueno tratarlo quizás incluso convocando a las personas indicadas sobre la materia que yo le quiero comentar. Se trata de la PDI, de la Policía de Investigaciones, pero referente a lo siguiente, el año 2023 en agosto a través de un Mensaje el 8 de agosto, bueno, tengo los antecedentes ahí se aprobó por este consejo, o sea, se presenta un Mensaje en esa oportunidad y se aprueba el 17 de octubre de ese mismo año y para recursos y presupuesto asignado para 20 vehículos para la PDI. ¿Ya? En ese entonces estaba de Presidente de la Comisión Eduardo Hernández de esa Comisión de Seguridad, bueno, y otras temáticas y con ellos estuvimos con la Comisión uno, en realidad estaban todos los consejeros que estuvieron convocados en esa oportunidad conversando con las personas de la PDI, no recuerdo el nombre de la señora que estaba a cargo, pero bueno, en definitiva se conversó el tema, los recursos iban a ser traspasados, ellos nos contaron de estos 20 vehículos e incluso nosotros justamente los consejeros de Malleco preguntamos, porque nos llamaba la atención, que también esa distribución fuera de alguna manera equitativa porque igual 20 vehículos no es menor, ¿no es cierto? Y dentro de esa equidad de repartir los vehículos habían destinado, por lo menos en el papel, para Malleco Seis vehículos, y en estos pocos días atrás por otro tipo de circunstancias, y yo a eso quiero apelar a poder tener esa información, hemos sabido que solo dos de esos vehículos han sido, o sea, perdón, claro, dos de esos seis vehículos, o sea, en Malleco todavía no han llegado los vehículos que realmente fueron o tenían que ser asignados. Llegaron cuatro de los seis, y además no exactamente en las funciones que entendíamos nosotros, ¿no es cierto? Tenían que estar, porque se entiende que son para los Vehículo operativo, no sé exactamente, no quiero equivocar el término. Entonces, primero llama la atención, Gobernador, y es importante poder revisarlo y yo quise plantearlo acá, bueno, más allá de ser materia de la Comisión. Hoy día no tuvimos reunión de Comisión, pero quise comentarlo aquí para que todos los colegas lo sepamos primero y por su intermedio poder tener esa información e incluso contarle que vamos, como Comisión, vamos a intentar hacer una reunión, ¿no es cierto?, con personas de la PDI y pedir esta información, primero verificándola con ello porque obviamente esta información la tengo, pero quiero compartirla con ustedes por eso, nos parece importante conocer que efectivamente estos recursos hayan sido utilizados tal y como fueron solicitados. No obstante que obviamente uno no puede, uno no va a distribuir, nosotros como Consejo Regional no tenemos esa facultad de distribuir esos vehículos, pero fue un acuerdo que acá se manifestó en el papel, ¿no es cierto? Okay, esto va a estar distribuido de tal y cual manera y ya nosotros por lo menos como consejeros de Malleco, nos parecía de toda lógica



que seis vehículos de los 20 fueran al menos para Malleco. Entonces nos llama eso la atención, por lo tanto y con esto termino por su intermedio tener esa información y nosotros como Comisión nos vamos a permitir entonces solicitar una reunión con las personas que nos puedan contar desde la PDI. Eso era el punto vario. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. De parte nuestra vamos a revisar esos antecedentes para informarle también a la Comisión. Consejera Soto.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Bueno, era en relación al punto manifestado, yo creo que, respecto de los residuos, tratamiento residuos sólidos. Primero, creo que el diálogo que se ha generado acá es tremendamente valioso porque da cuenta de la mirada que está teniendo en general los consejeros regionales y el Gobernador respecto de este tema. Segundo, y quiero aportar dos elementos y con eso voy a terminar mi intervención, nosotros recibimos en el año 2018 tiene que haber sido más menos, en la Comisión de Medio Ambiente de la época, a la empresa WTE. Y ellos expusieron largamente, ¿cierto? Con mucha ilustración, pero yo quiero decir que también, bueno, yo soy matrona de profesión y se me quedó absolutamente grabado dos productos que ellos mencionaron. Uno que hay incineración, claramente. Y que se produce también contaminación a tal punto de que estas nano partículas que se desprenden de estos productos son capaces de atravesar incluso la barrera feto placentaria. ¿Qué significa esto?, que, si hay una empresa que esté haciendo tratamiento con ese proceso en un territorio, lo más probable es que las gestantes que habitan en el sector se van a ver afectados ellas y sus hijos. Y segundo, esos productos de incineración, ni siquiera ellos tenían claro cuál era el final, dónde iban a disponerse finalmente. Hablaban de contenedores, hablaban de enterrar esos contenedores. Yo espero que la visita que va a hacer WTE después de como 6 o 7 años de esa exposición sea distinto, totalmente distinto, y, por último, Gobernador, yo creo que el consejero tiene toda la razón, los consejeros en general, Víctor tienen toda la razón. Tenemos que abordar este tema. Tenemos que abordarlo con una solución, y la solución pasa y en eso quiero agradecer a Víctor que estuvimos viendo delante, en preocupar de que las empresas nos dejen muy claro el proceso y el producto. No solamente de que nos ofrezcan que tienen la panacea, la solución para el tema de los rellenos sanitarios de la región, sino claramente que no sean contaminantes porque no por hacer un bien vamos a estar afectando a nuestra población. y en eso para finalizar totalmente de acuerdo con el consejero Devaud, yo en su lugar estaría igual con las pancartas ahí junto a los vecinos de Lautaro en contra de esa empresa que claramente no ofrece garantías. Y finalmente recordar, Gobernador y estimados consejeros, nosotros tenemos una política, una política regional de residuos sólidos que está vigente y aprobada por el Consejo Regional anterior. Esto partió en el año 2018 y está vigente hasta el año 2030. Así que invitarlos a ver, hurgar ahí, conocer, se habló de gestión de residuos sólidos, definiciones generales, tratamiento, reciclaje incluso. Por tanto, yo creo que ahí tenemos una base como para poder seguir trabajando. Y lo último, Gobernador, me alegra mucho que usted también recoja la opinión de todos nosotros porque para que le quede también muy claro de que es una tremenda preocupación que tenemos todos los consejeros regionales y que tenemos que abordar. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejera. Consejero Herrera y consejero Yáñez.

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente, colegas. La verdad es que es difícil no seguir en el tema que se había puesto, sobre todo cuando la decisión que se va a tomar en este tribunal abarca una comuna de la que yo también soy representante junto con Mauricio. Y a mí cuando en el tiempo que fui concejal me tocó muy de cerca estar en este tema con todo lo que se ha dado, bien lo ha dicho desde más de 7 años en realidad desde que esto se presentó. Pero a mí la preocupación que me genera todo este tema tiene que ver con dos cosas bien fundamentales. La primera que lo ha mencionado usted, Gobernador, y que dice con qué y lo hemos mencionado, la mayoría de los que hemos tomado la palabra con respecto a este tema es que nadie quiere la basura de otros en mi casa. Entonces, ahí tenemos un tremendo problema, el primer problema. Porque independiente de la súper política ambiental que podamos tener y que podamos elaborar, que podamos trabajar, sino logramos concientizar a alguna comuna que va a tener que asumir la necesidad de poder generar en su espacio la solución que se trabaje, no vamos a tener dónde aplicarla. Y eso es así, de cierto. Porque hoy día nadie la quiere. Pero nadie la quiere muchas veces por desinformación, porque se ha tratado y se ha manoseado el tema demasiado. En el caso de Lautaro, esto hoy día estamos hablando de WTE y la decisión que se va a tomar en un



par de días más con el tribunal ambiental, pero, por ejemplo, no conversamos con lo que está haciendo Gerza, que en la misma comuna está trabajando una disposición final que es un vertedero, y todo este tiempo la discusión se ha concentrado en WTE dejando que Gerza vaya por debajito, pasando y pasando y pasando, y al final del día yo me pregunto, ¿cuál de las dos soluciones entre comillas es mejor? No voy a dar mi opinión en este momento de cuál es mejor, pero una de las dos, lamentablemente y es lo que yo creo y espero que no sea así, una de las dos va a terminar alojada en Lautaro. Y en este momento hay una a la que le hemos dado con bombos y platillos y a la otra, que, es más, incluso desde mi punto de vista más dañino, está pasando coladita, como se dice en buen castellano. Entonces, claro, independiente y eso es independiente de, como digo, de la política que tengamos y del trabajo que tengamos cuando no logremos concienciar a alguna de estas 32 comunas en la que incluyó Lautaro, en que alguien va a tener que hacerse cargo del problema. Alguien va a tener que asumir esta responsabilidad de recoger la basura de la región. Pero el tema es cómo la recibimos. Ahí es donde está el gran problema. Y el trabajo que tenemos que hacer y que nosotros como gobierno regional y como consejeros regionales, tenemos que estar a la palestra y no podemos atendernos de la opinión que debemos tener hasta un problema que nosotros también generamos porque nosotros también producimos basura en el día a día en nuestros hogares. ¿Falta educación? Por supuesto que falta educación. Falta educación en el tema de cómo trabajamos nuestra basura en nuestro hogar y cómo la sacamos de nuestro hogar, por supuesto. Pero no hemos iniciado y llevamos, lo voy a decir, o sea, yo fui 12 años concejal, durante esos 12 años, al primer año de concejal ya teníamos el problema en Lautaro, al tercer año de concejal nosotros empezamos a sacar la basura a Mulchén, hoy día se está sacando a Los Ángeles y así hemos ido cerrando, partimos cerrando el vertedero nosotros, cerramos el de Mulchén, ahora vamos a cerrar el de Los Ángeles, Collipulli también, y todavía quedamos en esto en que cada vez que se discute o que sale en la palestra temas como el de WTE, nos vamos a quedar en que vamos a trabajar el tema, que ahora nos vamos juntar que hay una mesa de trabajo y no avanzamos en nada. Entonces, esa es la gran discusión y el tema que tenemos que abordar y que tenemos que enfrentar hoy día. De esta, de lo que se conversó el otro día Gobernador, yo estoy seguro que, si usted le pregunta a esos alcaldes que estaban reunidos con usted, si ellos estaban capaces de asumir la responsabilidad de llevarse la basura, todos lo hubiesen dicho que no. Pero todos quieren una solución, entonces, la solución es pasarle plata para sacar la basura para otro lado. No. No. Lo que tenemos que hacer es trabajar como región y hacer conciencia de que alguien va a tener que asumir esta responsabilidad en beneficio de todos, pero y ahí es donde sí concuerdo con todo lo que se ha conversado, en que lo que tenemos que hacer es que esa solución sea la que no genere el daño que se dice que genera cada una de estas posibles instalaciones. Eso Gobernador, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero, consejero Yáñez y consejero Pacheco.

El Sr. Yáñez: Gracias, Presidente, en realidad tenemos políticas regionales de residuos sólidos, tenemos la ley 20920 creo que jerarquiza el manejo, los residuos, en fin. Todo ese esquema no está funcionando, eso lo sabemos porque no hay solución llevamos más de 7-8 años hablando de esto y la solución está en proyectos disruptivos, no necesariamente que rompan la política, que estén dentro de las políticas, dentro, pero todo esto pensar en un proyecto sideral intergaláctico, digamos, para integralmente resolver, no nos va a llevar a ninguna parte. Si estas dos, tres tecnologías, ¿cuál es la mejor? Yo puedo decir cuál es la peor, que es la actual, que son los basurales que tenemos hoy día. Esa es la peor, pero lejos. Lo que yo propongo es un poco ese sesgo que todos tenemos de separar lo técnico de lo político administrativo. O sea, esa frase que todos tenemos una muletilla que es no quiero meter tecnicismo, como si los tecnicismos tuvieran siempre de más. Sin los tecnicismos, nadie puede opinar, por ejemplo, voy a meter un tecnicismo, los óxidos de nitrógeno se producen a 1100° cuando uno quema basura porque no hay magia, o sea, no la puedo evaporar ni tampoco guardar para siempre en un lugar. Tengo que reducirla de alguna manera. Y los óxidos de nitrógeno yo los ataco en la molécula, deshago ese óxido nitrógeno y transformo en nitrógeno por acá y en agua por allá, no es que le ponga un filtro o un colador, porque los filtros hoy día en los procesos de combustión interna son químicos, ¿ya? Y si hay una dioxina por ahí que es una cadena clorada que se nos mete aquí en el cuerpo y nos liquida la cadena alimenticia, esa dioxina tengo que atacarle la molécula con urea, ¿ya? y hoy día y desde hace 30-40 años los filtros de gases son químicos. Hace muchos años ya que los metales pesados no salen por los escapes, porque químicamente se retienen, además que tienen un valor, a mí me tocó hacer balances de masa, de energía



y de volumen en muchas de estas plantas en Europa. Este proyecto que lo desconozco, lo vi en internet el otro día, es un clon de lo que hacen allá. Porque hacer allá un vertedero es un crimen de lesa humanidad, digamos, le aplican la Ley de Seguridad Interior del Estado, yo creo si alguien bota la basura. Y si uno emite más basura, le cobran un impuesto a la persona en la casa. Entonces, todos estos temas de la educación, del reciclaje, del compostaje, de no sé cuánto, todo eso es importante, pero es el raspado de la olla en términos mensurable comparado con las 400.000 toneladas que estamos emitiendo anualmente. Por eso yo insisto hacer abstracción de Valdivia que no nos importe lo que pasa en Valdivia, ni este proyecto, sino que importe la gestión ambiental de la región de La Araucanía en términos de manejar los residuos. Valdivia que sea, y con respeto y con mucho respeto por lo que dice Mauricio, ¿ya? Porque claro, instalar una planta WTE en el radio urbano de Lautaro es absurdo. Si tenemos toda La Araucanía para instalarla. ¿Para qué la vamos a instalar en el plano urbano de una ciudad? Y cualquier distancia dentro de la región es más corto que mandarlo 250 km a Los Ángeles. Es más, a lo mejor podemos prestarles servicio a Los Lagos y a otras regiones después.

El Sr. Presidente: Perdón, consejero Pacheco y consejera Suazo.

El Sr. Pacheco: Sí, Presidente, gracias. Otro punto, una duda que tiene que ver específicamente con el tema de la bajada de recurso del 8%. Ese proceso se está llevando con normalidad de aquí a finales de mes como habíamos quedado a principio de marzo, porque hay dudas continuas de la parte de las organizaciones de toda la región, me imagino que a los colegas les pasa lo mismo.

El Sr. Presidente: Probablemente incluso se termine antes. Probablemente se termine antes porque el proceso está en marcha. Entiendo que ya hay procesados más de 500 pagos. Ahora, cada pago son 500 pasos, entonces, es un largo proceso cada uno, pero ya ese proceso comenzó, con normalidad, porque se está pagando atrasado igual. Si me permite la consejera Suazo que no quiero que se me escape lo siguiente, porque la consejera Gutiérrez planteó el tema de la adquisición de vehículos de la PDI. Yo le quisiera pedir que esa información la solicitara vía secretario ejecutivo porque eso nos permite a nosotros oficiar a la PDI de tal manera que la información llegue formalmente y acompañando incluso los documentos que dan cuenta del acuerdo que se tomó aquí. Gracias, consejera Suazo.

La Sra. Suazo: Sí, Presidente, quiero aclarar un punto que no sé si yo me expresé mal o no me entendieron lo que quise decir. Yo lo que pedía a que no se hable de WTE, porque eso ya sabemos que como persona, como consejera, como política, como todo, es tremendamente relevante el tema que se está tratando, pero dejando afuera lo que está hoy día en manos de un tribunal, entonces, en un proceso que si nosotros tenemos opinión sobre esta empresa, tenemos que dejar, como bien usted dijo, hay que respetar a quién corresponda que tenga que tomar, ¿cierto?, las decisiones, porque ya el Consejo de Ministro ya pasó, cierto, por todos los otras cosas que llega hoy día a esto. Entonces, era que no podemos nosotros estar opinando de la empresa, pero por supuesto que sí del tema ambiental y del tema de la basura que en Comisión lo hemos empezado a tratar porque llevamos cuántas veces, dos o tres reuniones de Comisión en donde tenemos y hemos puesto firmemente este tema y creo que como consejo regional y usted como Presidente de este consejo y como Gobernador también le interesa mucho, si todos vivimos en la región de La Araucanía y todos estamos produciendo día a día basura y todos estamos pendientes, así como estamos en el tema de la mascota, que no nos vamos a llenar por un tema de salud pública, exactamente lo mismo con la basura, pero era el tema de no tomar esta empresa que ya está en un proceso que creo que es el 13 de marzo en que el tribunal va a definir lo que sea. Eso, Presidente, como para que quedara claro a lo que me refería. A lo mejor me expresé mal. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, antes de dar la palabra al consejero Marileo, quiero señalar que hay 362 proyectos del 8% pagados que corresponde a 1.486.953.000 pesos en eso, a esta fecha, a hoy día.

El Sr. Marileo: Muchas gracias Presidente, bueno, yo me quiero salir un poco del tema, creo que es un tema que es muy enriquecedor la discusión, ya participé en la Comisión, me instruí, participé del debate, por lo tanto creo que lo que se vivió ahí en el debate de la Comisión se ha llevado acá a este espacio y ciertamente es necesario que puedan la



información esté disponible para todos y para todas, sea de la planta, sea de los ambientalistas, sean de las comunidades mapuche, porque hay que entender también aquí por qué se saltaron la consulta indígena, si son procedimientos políticos, técnicos que tienen que estar considerados y bueno, hay un montón de información que yo creo que es necesario tener en cuenta para tener una opinión política, técnica, política que en este caso, yo creo que va a ser necesario tener en su minuto de manera informada y poder dar opiniones clarificadoras para la población y para todas las personas que hoy día nos están viendo en todas las comunas de la región de La Araucanía. Bueno, lo que yo quiero es salirme del tema, básicamente venimos saliendo de una situación bastante conflictiva de dolor respecto de lo que fueron los incendios en la región de La Araucanía, yo no participé de la reunión de delante, por lo tanto tengo entendido que por ahí se conversó algo del tema, pero lo que sí es que también venimos saliendo de una serie de imputaciones, de responsabilidades que se dieron a nivel nacional del tema de los incendios, imputándole principalmente a comunidades mapuche respecto del tema de los mismos, básicamente gente que estaba en proceso de temas de tierra, de reivindicación de tierra, opiniones cruzadas que se fueron para allá y para acá, y en ese contexto también lo vimos a usted Gobernador y me llamó la atención en mi rol también de fiscalizador del proceso y me gustaría saber una información del 10 de febrero donde se habla de que 5400 millones estarán a disposición para hacer frente al tema de los incendios, ya en que el gobierno regional los ponía a disposición del gobierno central y frente a eso que básicamente son el 3% del presupuesto del 2025 y yo quisiera saber en ese sentido en qué quedó eso, se va a transferir, se transfirió, está en el futuro, eso me llama mucho la atención porque finalmente el tema de los incendios afectó a gran parte de las personas, principalmente de comunidades mapuches, gente muy empobrecida, gente que necesita que estas cosas se resuelvan, los apoyos, rápidamente, no sé cómo quedó distribuido aquello, si esto queda libre de disposición, van a haber programas especiales para enfrentar el tema de la contingencia, va a haber un fondo de emergencia que viene a fortalecer algún aspecto específico, eso, me surgen un montón de dudas y a la vez también, Presidente, me surge la duda respecto de un anuncio público que también está en los medios de comunicación respecto de 600 millones de pesos que van a ser, que también están a disposición para transporte escolar que fueron conversados con los municipios, eso también me llama la atención en el sentido de cuál va a ser el criterio que se va a utilizar ahí, van a estar a libre disposición de los municipios, se van a generar algún tipo de contratación de servicios de tercerización, se van a comprar algún tipo de vehículos que van a engrosar de una manera el patrimonio municipal. Ayer mismo estuvimos con el consejero Herrera en una localidad de Lautaro y vimos las necesidades que tienen los niños para transportarse desde el campo a la ciudad para continuar estudios de séptimo año en adelante. Por lo tanto, me urge y me apremia saber cómo se van a distribuir estos recursos, ¿cuál va a ser el nivel también de destino que tienen para adelante? Si están ya transferido, ¿se van a transferir o es un compromiso para adelante de lo que va a ser su gestión Gobernador? Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Rápidamente dos puntos. Cuesta entender el tema de los recursos de emergencia, porque si cada uno de nosotros revisa el presupuesto del gobierno regional ve que ahí dice emergencias 4.252.000.000 millones de pesos, o sea, ¿qué piensa uno cuando ve eso? Que el gobierno regional de La Araucanía tiene 4252 millones de pesos para invertir en casos de emergencia. Pero la verdad es que no es así, lo que ocurre es que ese es una partida que activa y solo puede activar el Ministerio del Interior, pero tanto es así que el Ministerio del Interior para enfrentar una emergencia simplemente gasta, y por allá por octubre de este año, septiembre, octubre, noviembre de este año, nos vamos a informar de un oficio que nos hace llegar el Ministerio del Interior que nos dice recorte su presupuesto en, estoy exagerando, en 4200 y le dejó los 22 para otra emergencia que podamos tener más adelante, estoy extremando el ejemplo, lo que quiero decir es que la activación de esa partida la hace el Ministerio del Interior, el gasto lo hace el Ministerio del Interior, no informa a ningún gobierno regional respecto del uso de esos recursos, no vamos a saber en qué se utilizó esos recursos porque van a una suerte de fondo común que es la emergencia que se produjo como consecuencia de los incendios, o sea, los recursos que nos van a informar que se utilizaron por allá antes que termine el año perfectamente podrían haber sido utilizados en un incendio en Valparaíso en Antofagasta o en Magallanes. ¿Por qué yo dije que el gobierno regional dispone de 4200 y fracción millones, porque ya se estaba dejando sentir la presión de los servicios públicos para que nosotros empezáramos a financiar un conjunto de gastos que superaban con creces el presupuesto emergencia, entonces dije, no, esto hay que pararlo, Y la manera de frenarlo fue precisamente diciendo, porque me parece un abuso, se lo digo con toda franqueza, que los servicios públicos que tienen



funciones específicas que están en su responsabilidad institucional nosotros tengamos que subvencionar con recursos regionales, a mí no me parece, y como es una decisión que había que tomar en ese momento lo que señalé fue decir, ahí están en el presupuesto de la región para que el Ministerio del Interior los utilice cuando quiera, como quiera, que es por norma legal, no es por decisión del Gobernador en las emergencias de los incendios. Yo hoy día a las 7 de la mañana recibí una comunicación de un secretario regional ministerial que me pedía que financiáramos 190 equipos electrógenos para suplir la falta de energía en los APR. Tengo entendido que cada uno de esos grupos electrógenos tiene un costo que supera los 10 millones de pesos y me quedo corto si digo 10. Sí, claro, pero no me parece que los fondos que el Estado central dispone para el Gobierno Regional, nosotros se los devolvamos al Estado central para aplicar políticas públicas nacionales, aunque sea en el ámbito regional. Si la decisión la tomamos nosotros, perfecto. Nosotros tomamos el acuerdo. Nosotros lo resolvemos si tomamos una decisión así. Incluso podríamos tomar la decisión de adquirir más equipos electrógenos, pero que la imposición venga de una autoridad del estado central, perdóneme, me parece una falta de respeto. Me parece una falta de respeto, mi percepción es que cuando se trata de ejecutar políticas públicas respecto de las cuales el Estado Central no entrega a él o los servicios responsables de ejecutarla, los recursos suficientes, nosotros no somos la caja subsidiaria del Estado Central. Es decir, nosotros tenemos nuestras políticas públicas que ejecutar, tenemos decisiones que tomar para financiar cuestiones que son fundamentales para la marcha de la región y mi impresión es que eso solo lo podemos resolver aquí y la verdad es que lo que he hecho es un poco rayar la cancha de aquello que estamos disponibles para financiar o no. Entonces, cuando empezó a aumentar la demanda de recursos hacia el gobierno regional, ¿con motivo de los incendios? Yo dije, "No me parece."

Les puedo dar otro ejemplo. Hay tensiones entre los cuerpos de bomberos en la región. Hay tensiones y no tenemos por qué ocultarlo porque son instituciones humanas. Hay tensiones entre el Cuerpo de Bomberos de Temuco y el Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos. Me reuní con el Cuerpo de Bomberos de Temuco y me reuní con el Consejo Regional, y pude percibir que había proyectos que estaban impulsando, el mismo proyecto, ambas instituciones. Entonces, mi decisión fue la siguiente y se la planteé al Consejo Regional del Cuerpo de Bombero. Presido un órgano de carácter regional. Soy una autoridad regional. En consecuencia, toda iniciativa de cualquiera de los 36 cuerpos de bomberos de la región, que los hay más desarrollados, que los hay más pobres, que, en fin, vamos a pedir, antes de resolverlo, la opinión del Consejo Regional, que es la autoridad de bomberos con las cuales yo entiendo que debo entenderme. En la conversación que nosotros tenemos que resolver. Porque es la única manera de ordenar un conjunto de demandas que son muy cuantiosas, muy cuantiosas. Y ese ordenamiento tengo la certeza de que nos va a permitir reducir costos, comprar lo que se tiene que comprar, no imponer compras de determinadas características y de esa manera ejecutar mucho mejor los recursos del gobierno regional. La autoridad regional se vincula con la autoridad regional de bomberos. Es tan simple como eso. La próxima semana voy a estar en Lastarria en una asamblea con las con los 36 cuerpos de bomberos y con el Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos y personalmente se los voy a plantear de tal manera de generar un espacio para que no se sigan reproduciendo estas diferencias o pugnas por recursos que no tiene ningún sentido, digamos, porque quien financia al final vamos a hacer siempre nosotros. Independientemente de si los proyectos los presenta el municipio, el cuerpo de bombero, en fin, siempre la señal es necesitamos la decisión del órgano regional. Y respecto al transporte escolar fue muy simple, el costo total del transporte escolar 10 meses 32 comunas es de 8000 millones de pesos. 8000 millones de pesos que se operan fundamentalmente mediante transferencia al Ministerio de Transporte no para la adquisición de vehículos por parte de los municipios, sino para por vía subsidio, digamos, y que la Secretaría de Transporte licite servicios, y eso, por qué 600 millones? Porque la petición era de 8000 en primer lugar, y segundo, porque en la conversación con los Alcaldes, un Alcalde en un momento de la conversación dijo, porque yo estaba muy apremiado, porque hasta ese minuto yo entendía que el problema se empezaba a producir la primera semana de marzo, y nosotros sabemos lo que son los tiempos de este tipo de inversiones o programas, lo que sea, y uno de los alcaldes dijo, "No, si yo tengo resuelto el primer trimestre", y yo le hice la pregunta si la totalidad de los alcaldes tenían ya recursos asignados. Efectivamente, los 32 municipios tenían recursos asignados para financiar transporte escolar. Entonces, obviamente ya no eran 8000 millones de pesos el coste que lo que podíamos haber financiado. Les propuse que en el segundo semestre de este año nosotros, yo tenía que someter a la decisión del Consejo Regional un aporte no superior a 600 millones de pesos. En el evento de que no hubiera certeza de disponibilidad de recursos



para los 10 meses del año escolar 2025, es decir, si estaba en riesgo el transporte, sí entrábamos, pero si había financiamiento desde los municipios para los 10 meses o desde el propio Ministerio de Transporte o por cualquier otra vía, entonces nosotros no teníamos, no estábamos en disposición de que los aportes nuestros se consideraran como una recuperación de lo ya gastado. Que es diferente a decir, "Enfrentemos una situación de conflicto porque los niños no están pudiendo ir a clases porque no tienen transporte." Pero no es, no era la situación que existía. Eso es respecto de los dos temas. Disculpe la extensión, Consejera Gutiérrez y consejero Mónica Rodríguez. Perdón, son el 3% 5473 millones de pesos de emergencia.

La Srta. Rodríguez: No, Presidente, sobre otro tema preguntar que yo creo que para los que hemos estado harto tiempo aquí en este consejo, qué pasa con el mercado municipal que hace tanto tiempo ya que eso no avanza, ese es un proyecto donde nosotros involucramos recursos en algún minuto y no sabemos cuál es el estado de avance, a lo menos yo desconozco, que no soy de acá, pero me interesa, digamos, porque obviamente este era un edificio importante, ¿no es cierto? Por lo que significa Temuco y la región, por eso me gustaría saber qué pasa con eso de su estado de avance, ver en qué estado está. Aquí los colegas saben, sobre todo aquí Miguel Ángel que siempre ha estado preocupado de este tema, de saber algo, que va a avanzar o no avanzar, los recursos que se iban a involucrar en eso estarán, no sé, pues van a continuar, serán los mismos, etcétera. Creo que sería bueno tener una información respecto de aquello.

El Sr. Presidente: A ver, yo tuve una reunión con el Consejo Municipal de Temuco donde se me expuso la totalidad de los proyectos relevantes para el municipio de Temuco de aquí a 6 años más, que son los 150 años de la ciudad. Se habló de teleférico, se habló de temperar la piscina, de un CESFAM y de una batería de proyectos. No se me dijo nada respecto del mercado municipal. Lo que sí sé, porque entiendo que lo sabemos todos, es que se publicó una propuesta para convocar a las obras por un monto del orden de los 22 mil millones. Ahora, ese es un proyecto municipal, pero con recursos, claro, pero en esta etapa no nos hemos subido nosotros. Ni siquiera se nos ha pedido porque ni siquiera, o sea, está iniciándose de nuevo el proceso. Yo la verdad es que a mí el tema del mercado para mí es súper relevante porque parte del destrozo que hay en el centro de Temuco tiene que ver con la existencia de una estructura que está derrumbándose. En consecuencia, tendremos que ver en su minuto el proyecto, ¿en qué consiste? Porque vamos a hablar de otro proyecto. Los montos, los tiempos y si estamos en condiciones de aportar financiamiento.

La Srta. Rodríguez: Súper bueno Presidente, porque yo creo que eso es una información que yo desconocía y que me parece súper válida y atendible, sobre todo porque si no estamos en el tema más adelante, no sé qué irá a ocurrir, pero por lo pronto creíamos todavía que estábamos, ¿no es cierto? Y teníamos recursos involucrados en aquello, a lo menos yo. Eso. Muchas gracias.

El Sr. Donzé: Señor Presidente, señor Gobernador en realidad quería ver el asunto de bomberos en la parte de seguridad de la Comisión que yo soy miembro, pero la preside la colega Gutiérrez, efectivamente lo que dice usted hay muchos problemas en bomberos y justamente quizás la disonancia entre la nacional, la regional y los cuerpos de bomberos en sí, nosotros hemos estado reuniéndonos con los cuerpos de bomberos, nosotros nos reuniremos con todos por petición de la Presidente de la Comisión, la consejera Gutiérrez y vamos a ir sacando qué es lo que necesitan ellos porque realmente, yo vi en la noticia, todos vemos que usted se reunió con el cuerpo de bomberos de Temuco y obviamente le dijeron lo mismo que quizás nos han dicho varios cuerpo de bomberos en la región, pero hay que tener mucho cuidado de repente cuando uno se junta solamente con la regional, porque puede ver una sola cara. Entonces quizás decirles que se pongan de acuerdo y que vean los proyectos porque muchas veces les ha pasado y creo que pasó que financió el Gobierno Regional X producto, carro, y se compraron otros y ellos no sabían que llegaron con marca X y cuántas cosas. Entonces, hay que tener un poquito de cuidado en eso, un poco de ojo y ojalá si usted también transmitir que la Comisión va a hacer ese trabajo para ir y nosotros lo informamos a usted para ir zanjando qué es lo que necesita la región y qué no. Porque no quiero hablar de más, pero usted sabe a lo que me refiero, porque yo no estoy disponible a financiar bolsillo de terceros. ¿Qué es lo que pasa? Y ha pasado hace mucho tiempo en la institución. Entonces, por eso que quería decirle a través, pidiéndole disculpa también a Marita porque lo estaba lo estábamos viendo, porque el otro día tuve



una conversación, por ejemplo, con el delegado para la emergencia de los incendios en Collipulli, creo que ustedes estaban en Purén en ese día cuando fue atentado y el delegado en primer lugar no tiene expertiz en incendio, fue bastante prepotente, diciendo que los bomberos no pueden trabajar en la parte forestal, tiene que dedicarse solamente a las viviendas y no a la parte forestal, lo agrícola, a mí interesa más lo agrícola, que solamente era CONAF. Cuando todos hemos visto los que hemos estado en terreno que bombero es el mejor despliegue que hay dentro de una emergencia. O sea, el que me diga lo contrario, yo he visto CONAF seguir a CONAF, tiene recursos, tiene muchos recursos que quizás deberían implementarlo mejor, no lo estoy desmereciendo, pero bomberos es lejos la columna vertebral de las emergencias y para eso están pidiendo requerimientos a todo esto, de implementación. Únicamente para eso, así que ese era el que quería intervenir para que ustedes supieran y lo tuvieran al tanto y si se puede en alguna reunión que usted vaya, que invitará la Comisión o invitará los consejeros para ver que estamos viendo el tema, digamos, a nivel el regional todos juntos, digamos.

El Sr. Presidente: Consejero Roberto Paredes y consejero Cristian Herrera después.

El Sr. Paredes: Sí, buenas tardes, reafirmando lo que usted señalaba, Presidente, por su intermedio, contestarle a la colega Mónica Rodríguez, efectivamente el día lunes 24 de este mes el alcalde Roberto Neira firmó, digamos, el decreto para llamar a licitación respecto el tema de la construcción del nuevo mercado por alrededor de 22 mil millones de pesos. Justamente llamó a licitación el día que Temuco cumplía 144 años. Solamente eso.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero Herrera.

El Sr. Herrera: Presidente, para hacer una aclaración sobre lo que mencioné en mi intervención anterior, producto de la lectura de los comentarios que hacen en las redes sociales referente a lo que estamos comentando hoy día. Señalar y aclarar de que cuando me refiero yo a Gersa, no estoy diciendo de que ellos actualmente cuentan con un vertedero. Lo que yo estoy diciendo es que ellos presentaron un proyecto que se llama Pinta Mahuida que es para generar un vertedero en la comuna de Lautaro, Que a ese es el proyecto al que yo hago alusión. No que ellos tengan un vertedero, sino que es un proyecto que están trabajando y que presentan. Eso para que quede en Acta la aclaración, por favor.

El Sr. Presidente: Fue una buena aclaración porque se entendió distinto. Si no hay más intervenciones, habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta. Muchas gracias.



**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 003 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 003 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 26 de febrero de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

031

*Se acuerda aprobar modificación al Acuerdo N°2432 adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 041 celebrada al 29 de julio de 2020; que aprobó la priorización de diseños de Políticas y elaboración de Estudios Regionales, tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional; reemplazando la iniciativa con prioridad N° 11 “Diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas en la Región de La Araucanía”, por la iniciativa **“Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas”**.*

Se acuerda además aprobar la siguiente indicación:

- La Comisión N° 8 “Acción Social” entregará una propuesta sobre lineamientos para elaboración y aplicación del “Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas”, con proyección a las demás comunas de la región, para ser sometidos a aprobación del Consejo Regional de La Araucanía.

032

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 001, celebrada el miércoles 15 de enero de 2025.-

033

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 002, celebrada el miércoles 29 de enero de 2025.-

034

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 002, celebrada el miércoles 05 de febrero de 2025.-

035

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. “Arte Abstracto Pucón”, agrupación privada sin fines de lucro, presidida por Rosita Buschamnn de Santos, formada el año 2023, con el fin de promover el desarrollo de sus socios en el ámbito de las artes y la cultura, así como el fomento y difusión del mismo en la comunidad, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión el día **07 de febrero**, a las **11.00 horas**, en la dependencias de la Casa de La Cultura (de **Pucón**), para exponerle nuestros proyectos e inquietudes referentes a nuestro actuar.



2. El Presidente de la Cámara de Comercio., Servicios y Turismo de Saavedra, Sr. José Segundo López Coña, y el Alcalde de Saavedra, Sr. Ricardo Tripainao Calfulaf, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la ceremonia de inauguración de la Tercera Versión del Festival gastronómico Interregional Saavedra a la Carta, FEGASA. A realizarse el día viernes **07 de febrero**, a las **15.50 horas**, en Plaza Arturo Prat de **Puerto Saavedra**.
3. La Municipalidad de Carahue, invita al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la 2ª versión de la Feria Gastronómica de la Avellana Pilmaiquenco, que se realizará el domingo **09 de febrero**, a partir de las **10.00 horas**, en el sector Pilmaiquenco, comuna de **Carahue**.
4. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal y el Presidente de la Sociedad Amigos del Árbol, Mario Blauboer Valdés, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a la inauguración de "Domingos Culturales desde la cumbre del Cerro Ñielol", que contará con la presentación del Ensamble Filarmónico Araucanía. El evento se realizará el domingo **9 de febrero**, a las **19.00 horas**, en la terraza del Cerro Ñielol, **Temuco**.
5. La Municipalidad de Carahue saluda e invita al Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera, para que pueda asistir a nuestra Feria de la Avellana, que reúne a todas las familias del sector de Pilmaiquenco y la zona alta de Trovolhue, en esta segunda versión el **domingo 9 de febrero a las 12:00 horas**, en el Sector Pilmaiquenco, comuna de **Carahue**.
6. La Consejera Presidenta de la **Comisión N° 6 del Consejo Regional de La Araucanía**, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, invita al **Consejero Regional Señor Mauricio Devaud Morales**, a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el día lunes **10 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, en dependencias de la **Municipalidad de N. Imperial**, oportunidad en la que será analizado el Mensaje N° 013 de 31.01.2025, que propone aprobar nueva iniciativa de Diseño denominada **"Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial"**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director (s) del Serviu Araucanía, Marco Ávila Figueroa; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de la Piscina Thiers del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer. La actividad se realizará el lunes **10 de febrero** a las **12:00 horas** en Avenida Thiers 1300, esquina Padre Alberto Hurtado, **Nueva Imperial**.
8. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de La Itinerancia Danza de Latinoamérica y El Mundo. La actividad se realizará el lunes **10 de febrero**, a las **20.30 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Teodoro Schmidt**.
9. Natalia Barros Alvarez, Coordinadora Cultura Pucón, invita al Consejero Regional de la Araucanía **Eduardo Hernández Schmidt**, para el jueves **13 de febrero**, a participar del "Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes por la Cueca" en una jornada extensiva desde las 8.00 hasta 17.00 hrs. en nuestra comuna de **Pucón**.
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Inauguración de 159 viviendas del comité Azkiyen, beneficiadas con el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Minvu. La actividad se realizará el día jueves **13 de febrero** a las **10:30 horas**, en calle Los Hualles 301, con calle Vildo Martinez, sector Pulmahue Oriente, comuna de **Padre Las Casas**.
11. El Gobernador Regional de la Araucanía, René Saffirio Espinoza y el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional Araucanía, Carlos Valverde Ortega. Tienen el honor de invitarle a una ceremonia en homenaje a este importante hito. La Actividad se llevará a cabo el **jueves 13 de febrero a las 11:00 horas** en el auditorio Ulises Valderrama, ubicado en el edificio del Gobierno Regional, en calle Manuel Bulnes N°590, **Temuco**.



12. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar e invitar a Usted, a la Ceremonia de Inauguración de la Versión N°48 de Expo Loncoche. Esta actividad se realizará el día viernes **14 de febrero**, a las **12.00 horas**, en la Parcela Municipal "Marcelo Fourcade", ubicada en calle Bolivia s/n, **Loncoche**.
13. El Alcalde de Lonquimay, Eduardo Yañez Rivas, junto al H. Consejo Regional Municipal, invita a los Consejeros Regionales a la inauguración de la 23ª versión de la Fiesta del Asado de Chivo y las Tradiciones de Lonquimay 2025, que se llevará a cabo en el Parque Avutardas el día **viernes 14 de febrero de 2025** a las **13:00 hrs.**, **Lonquimay**.
14. La Mesa Territorial "Kom Newen", en conjunto con el alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a participar en la Primera versión de la Expo Costa de Tradiciones Culturales 2025. Este evento se llevará a cabo el **sábado 15 de febrero**, a partir de las **10:00 horas**, en el Eco Parque Los Boldos, Punta Riel. Además, le extendemos una invitación a una cabalgata, que se realizará a las **09:00 horas**, partiendo desde el Parque Los Boldos hasta la desembocadura del Río Toltén, como parte de las actividades tradicionales de nuestra comuna de **Teodoro Schmidt**.
15. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitar a los Consejeros Regionales a participar del "Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el **lunes 17 de febrero, a las 16:00 horas**, en el Gimnasio Amanecer, Florencia #870, **Temuco**.
16. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar, el Director Regional de Serviu, José Sepúlveda, el alcalde de la comuna de Los Sauces, Víctor González y el Presidente del Concejo Vecinal de desarrollo, José Mora, invitan a participar a los Consejeros Regionales de la Ceremonia de Inicio de Obras de cuatro proyectos en el Barrio Nuevo Los Sauces, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día **martes 18 de febrero a partir de las 11:00 horas**, en la multicancha Hurtado Solidario, ubicada en calle Los Domínicos, Población Hurtado Solidario, comuna de **Los Sauces**.
17. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Toltén, invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de 53 nuevas viviendas para igual número de familias del Comité Nueva Esperanza de la comuna de Toltén. Actividad a realizarse el próximo día **jueves 20 de febrero a las 11:00 hrs.** en la comuna de **Toltén**.
18. El alcalde Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a la Inauguración de la plaza Pichicautín. Esta actividad se realizará el jueves **20 de febrero** a las **18:00 horas** en la Plaza Pichicautín. (José del Rosario s/n intersección con calle las Heras), **Temuco**.
19. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar, El Director de Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Melipeuco, Alejandro Cuminao Barrios invitan a los Consejeros Regionales para participar de dos ceremonias de Inauguración de Viviendas del Programa de Habitabilidad Rural. Actividades a realizarse este **viernes 21 de febrero** del presente año, a las **11.30** a 8 km de **Melipeuco** hacia Cumcumllaque y a las 12.30 en la casa de la Sra. Patricia Huenupi en el sector ALpehue (18 km hacia Nevados).
20. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar, el Director Regional de Serviu, José Sepúlveda, el alcalde de la comuna de Pucón, Sebastián Álvarez y el Presidente del Concejo Vecinal de desarrollo, Marcela Sandoval, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de Multicancha y Plaza de la Amistad en el Barrio Cordillera, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día **viernes 21 de febrero a partir de las 11:00 horas**, en la multicancha techada de Villa Cordillera, ubicada en calle Candelaria s/n, comuna de **Pucón**.



21. Helmuth Martínez Llancapán, alcalde de la comuna de Carahue junto al Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la celebración del "143° Aniversario de Carahue". Las actividades (Izamiento Pabellón Nacional, Misa de Acción de Gracias y Acto Cívico, Desfile Aniversario e Inauguración 26° Feria Nacional e la Papa Carahue 2025, se realizarán el **viernes 21 de febrero de 2025**, a partir de las **9.45 horas**, en la Plaza Chile de **Carahue**.
22. Helmuth Martínez Llancapán, alcalde de la comuna de Carahue junto al Concejo Municipal, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la celebración de los 25 años del Bafca, a realizarse el **sábado 22 de febrero**, a las **21 horas**, en la Plaza Chile de la comuna de **Carahue**.
23. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda y el Alcalde de Freire, José Colihuil Binimelis, invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Hito de Cierre del Barrio Humberto Toro, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. Actividad a realizarse el próximo día **sábado 22 de febrero a partir de las 19.00 hrs.**, en la localidad de **Quepe**, comuna de **Freire**.
24. Luis Boisier Espinoza, Encargado Departamento de Deportes y Recreación, Municipalidad de Purén, invita a los Consejeros Regionales a la primera velada de boxeo, este **sábado 22 de febrero** del presente año y que comienza a partir de las **20:00 hrs**, en la comuna de **Purén**.
25. La Alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherinne Migueles Muñoz, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el honor de invitar al **Consejero Regional Sr. Eduardo Hernández Schmidt** a la celebración de la Tercera Versión de la Expo Raíces de Vilcún. Esta actividad de inauguración se realizará el **22 y 23 de febrero, a las 19:30 horas**, en la Cancha N°2 de **Vilcún**.
26. El alcalde Roberto Neira Aburto y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la "Gala Aniversario 2025", ceremonia en la que se realizará entrega de reconocimientos a ciudadanos destacados, donde la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal presentará su concierto Noche de Boleros. Este evento se realizará el **lunes 24 de febrero, a las 18:30 horas**, en el Teatro Municipal Camilo Salvo de **Temuco**, ubicado en Av. Pablo Neruda #01380. Posteriormente se invita a un cóctel en la piscina municipal, con motivo de celebrar los 144 años de la comuna.
27. Los Gremios de la Araucanía Andina, invitan al **Consejero Essio Guidotti** a una reunión de trabajo junto al Gobernador Regional y los gremios de la Araucanía Andina. En esta importante reunión trataremos temas como la promoción turística del territorio, implicancias de la nueva Ley de Impulso al Turismo y la gobernanza del territorio. La reunión tendrá lugar el **martes 25 de febrero a las 11:00 hrs en el Hotel Las Nalcas, Malalcahuello**.
28. **Comisión N° 1 de Presupuesto del Consejo Regional de La Araucanía**, Sr. Essio Guidotti V. invita a las Consejeras y Consejeros Regionales **Presidentes (as)** de Comisión, a una la reunión de su Comisión que se realizará el día miércoles **26 de febrero** de 2025, a las **11:00 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.

036

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:



1. Leslie Meier Figueroa, Profesional Unidad Economía Circular de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, invita a la Consejera Regional Señora Marisol Wickel Navarrete, a una visita técnica a la planta de compostaje y huerto orgánico de la Cooperativa Fértil, ubicada en la comuna de **Vilcún**, sector Camino Quilacura, km 20, que corresponde a la primera planta de compostaje de residuos agrícolas y domiciliarios que obtiene resolución sanitaria en nuestra región. La actividad se realizará el día **28 de febrero** a las **11:00 horas**
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director (s) del Serviu Araucanía, Marco Ávila Figueroa; y el Alcalde de Chol Chol, Alvaro Labraña Opazo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de las 159 viviendas del comité Los Copihues de Chol Chol. La actividad se realizará el viernes **28 de febrero** a las **12.00 horas** en calle Errazuriz, en el loteo ubicado en sector San Pedro, camino hacia Galvarino, comuna de **Chol Chol**.
3. El Presidente de la Junta de Vecinos de Malalcahuello. Don Cristian Barrera y directores, el Presidente de la Organización de Artesanos de Malalcahuello, Don Patricio Avello y su organización, y nuestro Alcalde, Don Hugo Vidal Merino junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a los/as consejeros/as regionales de Malleco, a la inauguración de la 2da Versión de la “Fiesta de la Cultura y las tradiciones” Malalcahuello 2025. A realizarse el día sábado **1 de marzo**, a las **12.30 horas**, en la Plaza de los Juegos, en el acceso a nuestra localidad de Malalcahuello (comuna de **Curacautín**).
4. Juan Rain Rain, Presidente Comunidad Francisco Llanquino, invita a al Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo, para que nos acompañe a celebrar nuestra ceremonia cultural “Guillatún” que se realizará el sábado **1 de marzo**, a las **11:00 horas**, en nuestra Comunidad Francisco Llanquino, ubicada en el sector Santa Ana de Colpi, **Traiguén**.
5. Roxana Díaz Latournerie, Presidenta del Comité de Juntas de Vigilancia de la comuna de Cholchol, tiene el agrado de invitar a los consejeros regionales señores Miguel Ángel Contreras Maldonado y Rodrigo Pacheco Aguilera, a una reunión a realizarse el día **08 de marzo** de 2025, desde las **12.00 a las 15.00 horas** en Malalche Alto, comuna de Cholchol.
6. El conjunto folclórico Brotes de Amistad y Cueca, invita a los Consejeros Regionales a la rendición de proyecto FNDR año 2024 titulado “Voy pa’Quellon”, el día **11 de marzo del 2025** a las **18.00 hrs.**, en calle Curiñanco 040, **Temuco**.
7. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, Don Hugo Vidal Merino, y el Honorable Concejo Municipal, se complace en invitar, a los/as consejeros/as de Malleco, al Acto Cívico de Aniversario N°142 de Curacautín, a realizarse el miércoles **12 de marzo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el frontis del edificio consistorial del municipio, ubicado en O’Higgins 796, **Curacautín**.

037

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación** actividad fuera de la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividad que se indica a continuación:*

1. Tannia Burgos Morales, Secretaria Ejecutiva (S) Consejo Regional de Arica y Parinacota, informa que en la II sesión ordinaria celebrada por el cuerpo colegiado, el día 24 de enero en la comuna de Arica, se acordó invitar a las



Sras. Y Sres. Consejeros Regionales del país a una jornada de trabajo, con la finalidad de abordar materias relacionadas con funciones propias de los Gobiernos Regionales, en el marco de las facultades previstas en Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional a realizarse en la ciudad de **Arica**, Región de Arica y Parinacota, los días **13 y 14 de febrero** del presente año.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



INFORME COMISION N° 12
“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS”
Martes 25 de febrero de 2025. Hora: 11:00 horas.

Modalidad Presencial en dependencias de la Escuela Los Hualles, Sector Los Temos, Km 3, comuna de Lautaro.

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- MARISOL WICKEL NACARRETE
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ
- NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

INVITADOS:

- María Colihuinca Sanchez. Presidente Comité APR calle del Medio.
- Nataly Huinca. Secretaria
- Wilson Benavides. Tesorero.

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 009 de 28.01.2025, Concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, al “Comité APR Calle del Medio Sector Los Temos”.

Acuerdo N°1:

La comisión acordó solicitar una aclaración al ejecutivo respecto del mensaje N°009, en virtud de que existe una discrepancia entre la información contenida en el cuerpo del mensaje, que menciona una solicitud de 8 hectáreas, y la indicación del comité solicitante de la concesión, que señala que están requiriendo únicamente 1600 metros cuadrados.

Acuerdo N°2:

La comisión acordó enviar un oficio a Bienes Nacionales con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del comodato correspondiente al terreno donde se ubica el APR Calle del Medio, Sector Los Temos.



INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Reunión celebrada el día martes 25 de febrero de 2025. 15:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- **MARISOL WICKEL NAVARRETE** **PRESIDENTE**
- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- **NICOLÁS DONZE CABEZAS**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- SARA SUAZO

EXCUSAS.

- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **ESSIO GUIDOTTI**

Invitados:

- **Sr. Cristian Campomanes. Jefe (S) Diplader**
- **Sr. Diego Urrea. Encargado Proceso de Medio Ambiente, Diplader**
-

Lugar de Reunión:

Presencial en dependencias del consejo regional

MATERIAS: Tomar conocimiento proyecto empresa WTE.

La Comisión de Medio Ambiente se reunió el día martes 25 de febrero de 2025 para analizar el proyecto presentado por la empresa **WTE**.

En la sesión participaron el jefe de la División de Planificación y el profesional encargado del proceso de medio ambiente, quienes expusieron las características centrales de la iniciativa, entre otras:

- **Superficie:** 3 hectáreas.
- **Capacidad de procesamiento:** 190 mil toneladas anuales.
- **Tipo de residuos:** Aceptación de todo material.

Durante el encuentro, los consejeros plantearon interrogantes clave sobre el proyecto, entre las que destacan:

1. Cumplimiento de la normativa legal vigente.
2. Realización de consultas indígenas previas, conforme a los estándares establecidos.
3. Existencia de medidas de mitigación ambiental.
4. Evaluación de efectos positivos y negativos del proyecto en la región.



Adicionalmente, se consultó sobre el **pronunciamiento del Tribunal Ambiental programado para el 13 de marzo**, aclarándose que este se centrará en aspectos formales más que sustantivos.

La presidenta de la comisión informó que se recibirá a representantes de **WTE el próximo martes 4 de marzo**, con el fin de que los consejeros puedan resolver dudas y profundizar en detalles del proyecto. Cabe señalar que esta reunión fue solicitada en cumplimiento de la **Ley de Lobby**.

En relación con la **Política Regional de Residuos Sólidos**, se indagó sobre su nivel de cumplimiento, señalándose que, hasta la fecha, su cumplimiento ha sido deficitario.

Acuerdos adoptados:

1. **Invitación ampliada:** Extender la convocatoria a los presidentes de las demás comisiones para que participen en la próxima sesión dedicada al proyecto.

